

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

**Balances de Situación Consolidados de
BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
Caja y depósitos en bancos centrales	7	18.930	15.066
Cartera de negociación	8	182	97
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		182	97
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	9	359.133	248.456
Valores representativos de deuda		343.453	240.602
Instrumentos de capital		15.680	7.854
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		165.504	96.126
Inversiones crediticias	10	715.465	734.835
Depósitos en entidades de crédito		61.928	68.635
Crédito a la clientela		653.537	666.200
Valores representativos de deuda		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Cartera de inversión a vencimiento	11	31.362	31.300
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		31.362	31.300
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta	12	13.497	11.547
Participaciones		-	-
Entidades asociadas		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades de grupo		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activos por reaseguros		-	-
Activo material	13	13.353	15.052
Inmovilizado material		11.926	13.561
De uso propio		11.926	13.561
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a la Obra Social (sólo CA y CC)		-	-
Inversiones inmobiliarias		1.427	1.491
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible		-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
Activos fiscales	19	5.464	4.832
Corrientes		1.153	791
Diferidos		4.311	4.041
Resto de activos		31	159
Existencias		-	-
Otros		31	159
TOTAL ACTIVO		1.157.417	1.061.344

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
Cartera de negociación	8	155	97
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		155	97
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	14	1.042.120	962.712
Depósitos de bancos centrales		64.916	64.557
Depósitos de entidades de crédito		14.377	14.255
Depósitos de la clientela		953.374	836.076
Débitos representados por valores negociables		4.807	36.696
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		4.646	11.128
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Pasivos por contratos de seguros		-	-
Provisiones	15	314	193
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		314	193
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales	19	6.381	3.038
Corrientes		511	240
Diferidos		5.870	2.798
Resto de pasivos		1.900	280
Capital reembolsable a la vista		-	-
TOTAL PASIVO		1.050.870	966.320

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre

		Miles de euros	
	Nota	2013	2012
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Fondos propios	16	96.967	92.733
Capital		4.800	4.800
Escriturado		4.800	4.800
Menos: Capital no exigido (-)		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas		87.765	85.114
Reservas (pérdidas) acumuladas		87.765	85.114
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto de instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios		-	-
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		4.492	2.999
Menos: Dividendos y retribuciones		(90)	(180)
Ajustes por valoración	16	9.580	2.291
Activos financieros disponibles para la venta		9.580	2.291
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Intereses minoritarios		-	-
Ajustes por valoración		-	-
Resto		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		106.547	95.024
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.157.417	1.061.344

		Miles de euros	
	Nota	2013	2012
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes	17	14.162	17.272
Compromisos contingentes	17	38.771	35.425



**Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas de
BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
Intereses y rendimientos asimilados	21	45.481	44.364
Intereses y cargas asimiladas	21	(13.842)	(15.285)
Remuneración de capital reembolsable a la vista		-	-
MARGEN DE INTERESES		31.639	29.079
Rendimiento de instrumentos de capital		188	312
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-
Comisiones percibidas	18	5.983	5.626
Comisiones pagadas	18	(398)	(433)
Resultados de operaciones financieras (neto)	21	417	431
Cartera de negociación	-	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Instrumentos financiero no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		417	431
Otros	-	-	-
Diferencias de cambio (neto)		3	4
Otros productos de explotación	21	1.697	428
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	-	-
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros	-	-	-
Resto de productos de explotación		1.697	428
Otras cargas de explotación		(3.587)	(1.775)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	-	-
Variación de existencias	-	-	-
Restos de cargas de explotación		(3.587)	(1.775)
MARGEN BRUTO		35.942	33.672
Gastos de administración		(15.414)	(16.600)
Gastos de personal	21	(8.467)	(8.076)
Otros gastos generales de administración	21	(6.947)	(8.524)
Amortización	13	(858)	(922)
Dotaciones a provisiones (neto)		(122)	385
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	21	(9.410)	(5.519)
Inversiones crediticias	10.3	(7.056)	(4.349)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.3	(2.354)	(1.170)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		10.138	11.016
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		(3.942)	(6.911)
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-	-
Otros activos	21	(3.942)	(6.911)
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		181	272
Diferencia negativa de consolidación	-	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		6.377	4.377
Impuesto sobre beneficios	19	(1.885)	(1.378)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		4.492	2.999
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		4.492	2.999
Resultado atribuido a la entidad dominante		4.492	2.999
Resultado atribuido a intereses minoritarios		-	-
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico		0,15	0,10
Diluido		0,15	0,10

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidado
BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de

	Miles de euros	
	2013	2012
A) RESULTADO CONSOLIDAD DEL EJERCICIO	4.492	2.999
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	7.289	9.076
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
2. Activos no corrientes en venta	-	-
3. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
4. Impuestos sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	7.289	9.076
1. Activos financieros disponibles para la venta	10.414	12.966
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	10.825	13.416
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(411)	(450)
Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificados a resultados	(3.125)	(3.890)
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	11.781	12.075
Atribuidos a la entidad dominante	11.781	12.075
Atribuidos a intereses minoritarios	-	-

**Estados total de cambios en el patrimonio neto consolidado
BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Miles de euros												
	Fondos propios								Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones				
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	4.800	-	85.114	-	-	-	2.999	(180)	92.733	2.291	-	95.024
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.800	-	85.114	-	-	-	2.999	(180)	92.733	2.291	-	95.024
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	4.492	-	4.492	7.289	-	11.781
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	2.651	-	-	-	(2.999)	90	(258)	(258)	-	(258)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	(600)	90	(510)	(510)	-	(510)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	2.399	-	-	-	(2.399)	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto (*)	-	-	252	-	-	-	-	-	252	252	-	252
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	4.800	-	87.765	-	-	-	4.492	(90)	96.967	9.580	-	106.547

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2012

Miles de euros												
	Fondos propios								Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones				
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	4.800	-	80.597	-	-	-	5.117	(180)	90.334	(6.785)	-	83.549
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.800	-	80.597	-	-	-	5.117	(180)	90.334	(6.785)	-	83.549
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	2.999	-	2.999	9.076	-	12.075
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	4.517	-	-	-	(5.117)	-	(600)	-	-	(600)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	(600)	-	(600)	-	-	(600)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	4.517	-	-	-	(4.517)	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	4.800	-	85.114	-	-	-	2.999	(180)	92.733	2.291	-	95.024

Estados de flujos de efectivo consolidados
BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
**Estados de flujos de efectivo consolidados (Nota 3.s)
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre**

	Miles de euros	
	2013	2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	36.325	(49.917)
1. Resultado consolidado del ejercicio	4.492	2.999
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	858	922
Amortización	858	922
Otros ajustes	-	-
3. (Aumento) / Disminución neto de los activos de explotación	(80.379)	(42.735)
Cartera de negociación	(85)	161
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(93.865)	(32.289)
Inversiones crediticias	15.521	(10.163)
Otros activos de explotación	(1.950)	(444)
4. Aumento / (Disminución) neto de los pasivos de explotación	111.354	(11.103)
Cartera de negociación	58	(158)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	117.780	(12.459)
Otros pasivos de explotación	(6.484)	1.514
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(62)	(58)
6. Pagos:	(62)	(58)
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	(58)
Cartera e inversión a vencimiento	(62)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros:	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(32.399)	38.883
8. Pagos:	(32.399)	(600)
Dividendos	(510)	(600)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades financiación	(31.889)	-
9. Cobros:	-	39.483
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	39.483
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	3.864	(11.092)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	15.066	26.158
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	18.930	15.066
<i>Pro-memoria:</i>		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	6.349	6.857
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	12.581	8.209
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	18.930	15.066
Del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo	-	-

MEMORIA

ÍNDICE MEMORIA

1. INFORMACIÓN GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES
5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES
8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN
9. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
10. INVERSIONES CREDITICIAS
11. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO
12. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
13. ACTIVO MATERIAL
14. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
15. PROVISIONES
16. PATRIMONIO NETO
17. GARANTÍAS FINANCIERAS
18. COMISIONES
19. SITUACIÓN FISCAL
20. PARTES VINCULADAS
21. OTRA INFORMACIÓN
22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

ANEXO I

ANEXO II

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Naturaleza y actividad de la Entidad dominante y el Grupo

Banca Pueyo, S.A. (en adelante, “la Entidad dominante”), constituida el 21 de diciembre de 1956, es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Los estatutos sociales y otra información pública sobre la Entidad dominante pueden consultarse tanto en su domicilio social, calle Nuestra Señora de Guadalupe, número 2 de Villanueva de la Serena (Badajoz), como en la página oficial de internet: www.bancapueyo.es. Su objeto social es la realización de cuantas operaciones se determinan en el artículo 37 de la vigente Ley de Ordenación Bancaria. En concreto, el objeto social consiste en recibir del público, en forma de depósitos irregulares o en otras análogas, fondos para aplicar por cuenta propia a operaciones activas de crédito y a otras inversiones, con arreglo a las leyes y a los usos mercantiles, prestando además, por regla general a su clientela, servicios de giro, transferencia, custodia, mediación y otros, en relación con los anteriores, propios de la comisión mercantil. Con fecha 27 de abril de 1991 se aprobaron los nuevos Estatutos de la Entidad dominante para adaptarlos al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sin que sufrieran modificaciones el objeto social y el domicilio social de la Entidad.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Entidad dominante es cabecera de un grupo de entidades dependientes que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con la Entidad, el Grupo Banca Pueyo (en adelante, el Grupo). En aplicación de la normativa vigente, los Administradores de la Entidad dominante han formulado, simultáneamente, a las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013, las cuentas anuales individuales de la que también se han sometido a auditoría independiente. En el Anexo II se incluye, de forma resumida, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012.

La Entidad dominante es la sociedad matriz del Grupo y representa aproximadamente el 99% del total de los activos del Grupo en ambos ejercicios y el 67% del beneficio (73% en el ejercicio 2012).

Para el desarrollo de su actividad, al 31 de diciembre de 2013 la Entidad dominante disponía de 100 sucursales (2012: 92), distribuidas en las provincias de Badajoz, Cáceres, Madrid y Sevilla.

Como entidad de crédito, la Entidad dominante se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en el 1% de los pasivos computables a tal efecto
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 16/2011, de 14 de octubre.

Las cuentas anuales consolidadas de la Entidad correspondientes al ejercicio 2013 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Entidad dominante entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Entidad celebrada el 27 de junio de 2013.

b) Gestión de capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, la “Circular 3/2008”) y sus posteriores modificaciones, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado sobre este particular.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación en el ámbito de las entidades de crédito, de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (“Basilea II”), el marco normativo relativo a los requerimientos mínimos de capital exigido a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Entre los principios básicos que rigen el control del riesgo se encuentra la gestión continuada del mismo, lo que posibilita la identificación, medición y gestión de las exposiciones globales del Grupo por productos, grupos de clientes, segmentos, sectores económicos, negocios y probabilidad de impago y pérdida, prestándose especial atención a los requerimientos de capital de las diferentes líneas de negocio, garantías y sujetos.

En el Informe de Autoevaluación de Capital se cuantifican los requerimientos adicionales de capital establecidos en el Pilar 2 de Basilea II, y se realiza la planificación de capital a tres años, proyectando la cuenta de resultados de la entidad, así como la morosidad prevista, en distintos escenarios de estrés siguiendo las directrices del Banco de España.

La subdirección general financiera, realiza los cálculos de los modelos de estrés de capital y pérdida esperada con diferentes horizontes temporales para evaluar su impacto y elaborar los oportunos planes de contingencia, que son posteriormente sometidos a la aprobación de la Comisión Ejecutiva.

Para establecer y calcular los objetivos de capital, se han tenido en cuenta las últimas disposiciones normativas, y el impacto sobre la gestión del capital de las nuevas recomendaciones de Basilea III.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de las unidades, dependientes de la Dirección General de la Entidad, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Grupo dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones del Grupo, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión del Grupo, que afectan a las decisiones de inversión de ésta, al análisis de la viabilidad de operaciones, etc.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, la Entidad considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª y 9ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Tal y como se ha indicado anteriormente, la Entidad se encuentra obligada a nivel consolidado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma cuarta de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo), al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro), al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de precio de mercaderías y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular.

En cuanto al Pilar II, la mencionada Circular 3/2008 establece la obligación para las entidades de crédito de realizar un proceso de auto-evaluación de su capital (PAC) continuo, consistente en definir un conjunto de estrategias y procedimientos detallados con el objetivo de evaluar los riesgos a los que están expuestas y la adecuación de los importes y distribución de su capital interno y de sus recursos propios. Asimismo, el PAC debe incluir la determinación de unos objetivos y estrategias de recursos propios y la incorporación de escenarios de estrés que permitan anticiparse a posibles cambios adversos en los mercados en los que operan las entidades. Un detalle de todos estos aspectos que componen el PAC y las principales conclusiones han de resumirse en el informe de auto-evaluación de capital (IAC) y presentarse anualmente a Banco de España.

Por último, en base al Pilar III, la mencionada Circular determina que las entidades deberán elaborar, al menos anualmente, un documento denominado “Información con relevancia prudencial” (IRP), que incluirá cuantas explicaciones y detalles sean necesarios en relación a los recursos propios computables, los requerimientos de recursos propios en función de los niveles de riesgo asumidos y otros requerimientos adicionales de información.

Por otro lado, la Circular 3/2008 de Banco de España, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y complementarios, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo a lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Entidad dominante realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

En el B.O.E. de 19 de febrero de 2011 se publicó el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, cuyo objetivo era reforzar el nivel de solvencia de las entidades de crédito y acelerar la fase final de los procesos de reestructuración de entidades. Esta norma establecía un mínimo de capital principal, con relación a los activos ponderados por riesgos, del 8%, siendo del 10% para aquellas entidades que no hubieran colocado títulos representativos de su capital a terceros por al menos un 20%, y, que además, presentaran un ratio de financiación mayorista superior al 20% (regulado por la Circular 2/2011, de 4 de marzo, de Banco de España, sobre coeficiente de financiación mayorista). Estos requerimientos entraron en vigor el 10 de marzo de 2011.

La Ley 9/2012, entre otras regulaciones, transforma los requerimientos de capital principal del 8% y 10% indicados en el párrafo anterior, en un requisito único del 9%, para todas las entidades sujetas a esta normativa, a cumplir a partir del 1 de enero de 2013. La Ley 9/2012 también modifica la definición de capital principal para adecuarla a la utilizada por la Autoridad Bancaria Europea en la Recomendación EBA/REC/2011/1 y faculta al Banco de España para dictar las disposiciones precisas para la debida ejecución del régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal previstos en el Real Decreto-ley 2/2011 y las modificaciones introducidas en esta ley. La Ley también deroga los apartados del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, que establecían requerimientos adicionales de capital por activos vinculados a actividades inmobiliarias existentes el 31 de diciembre de 2011.

El 11 de diciembre de 2012 se publicó en el B.O.E. la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal, que desarrolla el régimen indicado en el párrafo anterior, y que adicionalmente deroga a partir de su entrada en vigor, 1 de enero de 2013, la Circular 2/2011 del Banco de España.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, “capital a efectos de gestión”:

	Miles de euros	
	2013	2012
Recursos propios básicos		
Capital computable	4.800	4.800
Reservas computables	87.972	83.727
Recursos propios de segunda categoría	9.941	4.066
Total recursos propios del Grupo	102.713	92.593
Requerimientos de recursos propios	58.447	51.118
Superávit / (Déficit)	44.266	41.475
Coefficiente de solvencia	14,06%	14,49%

Por tanto, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los recursos propios computables del Grupo y de la Entidad dominante excedían de los requeridos por la citada normativa.

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea han aprobado el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión. La entrada en vigor de dichas normativas, supondrá la derogación de todas aquellas normas de la actual regulación de recursos propios de Banco de España (Circular 3/2008 y la Circular 7/2012) que resulten incompatibles con la misma e implicará la implantación del Acuerdo de capital de Basilea III con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total prevista para el 1 de enero de 2019.

El Reglamento nº 575/2013, entra en vigor el 1 de enero de 2014 y es de aplicación directa e inmediata a las entidades financieras europeas, aunque determinadas opciones regulatorias deberán ser fijados por el supervisor nacional. En este sentido el Banco de España establecerá que opciones y con que alcance van a tener que cumplir las entidades de crédito españolas en relación a las alternativas que el reglamento atribuye al Banco de España, destacando especialmente las relativas a la aplicación del calendario transitorio de implementación.

La Directiva 2013/36/UE, se ha incorporado al Derecho español, mediante la publicación del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. Asimismo, el Real Decreto incorpora una disposición transitoria con la finalidad de atenuar los efectos derivados de la derogación del requisito de capital principal (Circular 7/2012), de forma que hasta el 31 de diciembre de 2014, el Banco de España podrá impedir o restringir cualquier distribución de los elementos de capital de nivel 1 que hubieran sido computables para cumplir con los requisitos de capital principal, cuando dichas distribuciones a lo largo del año 2014, superen en términos absolutos el exceso de capital principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

Entre otros aspectos, el Reglamento nº 575/2013 abarca:

- Definición de los elementos de fondos propios computables y requisitos mínimos. Se fijan tres niveles de fondos propios: capital ordinario de nivel 1 con una ratio mínima de capital exigida del 4,5%, capital de nivel 1 con una ratio mínima de capital exigida del 6% y capital de nivel 2 con una ratio mínima de capital exigida del 8%.
- Definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
- Limitación al cómputo de los intereses minoritarios.
- Exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, definido como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total.

Igualmente, la Directiva 2013/36/UE establece unos colchones de capital adicional, que en parte son comunes para todas las entidades financieras europeas y en parte el nivel exigido será fijado por el supervisor para cada entidad individualmente. El no cumplimiento de dichos colchones de capital implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 del Grupo se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que lo forman de conformidad con las Normas Internacionales Financieras (en adelante NIIF-UE), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, modificada por las Circulares de Banco de España 6/2008, 3/2010 y 8/2010, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo al 31 de diciembre de 2013, así como de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Circular 4/2004 y sus modificaciones constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las NIIF-UE. Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota 3 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

b) Comparación de la información

Los Administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior.

c) Cambios en criterios contables

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, supone ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar, ni durante el ejercicio 2013 se han producido cambios en criterios contables.

- d) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio:

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, excepto por las siguientes normas, interpretaciones y modificaciones, sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de estas cuentas anuales consolidadas:

- NIIF 13 - Medición del valor razonable

La NIIF 13 establece una guía unificada para todas las valoraciones al valor razonable de acuerdo con las NIIF. La NIIF 13 no modifica cuando se requiere utilizar el valor razonable, sino que proporciona una guía sobre cómo determinar el valor razonable de acuerdo con las NIIF cuando éste es requerido o permitido. Esta norma no ha tenido impacto en la situación financiera y en los resultados del Grupo, pero ha supuesto unos desgloses adicionales que se incluyen en la Nota 6.

La aplicación de la NIIF 13 no ha tenido un impacto significativo en las valoraciones a valor razonable realizadas por el Grupo. Se proporcionan los desgloses, que se requieren, en cada una de las notas relacionadas con activos y pasivos para los que se determinan sus valores razonables. La jerarquía de valor razonable se presenta en la Nota 6.

- Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de las partidas de otro resultado global

Las modificaciones a la NIC 1 introducen agrupaciones de las partidas que se presentan en el estado de otro resultado global. Aquellas partidas que serán reclasificadas (recicladas) en un ejercicio futuro a resultados (p.e. la valoración de los activos financieros disponibles para la venta) tienen que presentarse de forma separada de aquellas otras que no serán reclasificadas (p.e. las revalorizaciones de terrenos y edificios). Esta modificación ha afectado únicamente a la presentación del estado y no tiene ningún impacto sobre la actividad ni en el estado de situación financiera del Grupo.

- Modificaciones a la NIC 12 - Impuestos diferidos: Recuperación de los activos subyacentes

La modificación aclara el cálculo de los impuestos diferidos de las inversiones inmobiliarias registradas al valor razonable e introduce la presunción de que los impuestos diferidos de las inversiones inmobiliarias valoradas utilizando el modelo de valor razonable descrito en la NIC 40 deberían determinarse en base a que su valor en libros se recuperará mediante su venta. Además, introduce el requisito de que los impuestos diferidos de los activos no amortizables que se valoran utilizando el método de revalorización descrito en la NIC 16 se calculen siempre en base a la venta de dichos activos.

- Modificaciones a la NIIF 7 – Desgloses: Compensación de activos financieros y pasivos financieros”

Estas modificaciones requieren desglosar información sobre los derechos de compensación y los acuerdos similares (por ejemplo, acuerdos colaterales). Los desgloses proporcionarán información útil a los usuarios para evaluar el efecto de la presentación de estos acuerdos por importes netos en la posición financiera de la entidad. Los nuevos desgloses son obligatorios para todos aquellos instrumentos financieros que han sido compensados conforme a lo establecido en la NIC 32.

- Mejoras de las NIIF ciclo 2009-2011

Este texto introduce una serie de mejoras a las NIIF vigentes, fundamentalmente para eliminar inconsistencias y clarificar la redacción de algunas de estas normas.

En el marco del proceso de mejoras anuales, se han introducido seis modificaciones a cinco normas:

- NIC 1 - Presentación de estados financieros: Aclaración de los requisitos sobre la información comparativa.
- NIC 16 - Inmovilizado material: Clasificación de equipos de servicio.
- NIC 32 - Instrumentos financieros: Presentación del efecto impositivo por la distribución a los propietarios de instrumentos de capital.
- NIC 34 - Información financiera intermedia: Presentación en la información financiera intermedia de la información por segmentos sobre el total de activos y pasivos.

- e) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio:

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, cuando entren en vigor, si le son aplicables. El Grupo está actualmente analizando su impacto. En base a los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas. las normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea a la fecha de formulación son las siguientes:

- Modificaciones a la NIC 36 - Desgloses sobre el importe recuperable de los activos no financieros

Estas modificaciones eliminan las consecuencias no pretendidas por la NIIF 13 sobre la NIC 36. Adicionalmente, estas modificaciones requieren el desglose de los valores recuperables de las UGEs para las que se haya reconocido o revertido un deterioro durante el ejercicio. Estas modificaciones son efectivas de forma retrospectiva para los ejercicios anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2014, aunque se permite su aplicación anticipada siempre que se haya aplicado también la NIIF 13. El Grupo no ha adoptado estas modificaciones a la NIC 36 en el presente ejercicio.

- NIIF 9 - Instrumentos financieros: Clasificación y valoración

Tal y como ha sido publicada, la NIIF 9 refleja la primera fase del trabajo del IASB acerca de la sustitución de la NIC 39 y se aplica a la clasificación y valoración de los activos financieros y los pasivos financieros tal como los define la NIC 39. Inicialmente estaba previsto que la norma entrará en vigor para los ejercicios que empezaran a partir del 1 de enero de 2013, pero unas modificaciones a la NIIF 9 Fecha efectiva de aplicación y desgloses de la transición, emitida en diciembre de 2011, retraso su fecha de entrada en vigor para los ejercicios que empiecen a partir del 1 de enero de 2015. En fases posteriores, el IASB abordará la contabilización de las coberturas y el deterioro de los activos financieros. La adopción de la primera fase de la NIIF 9 afectará a la clasificación y valoración de los activos financieros del Grupo, pero no tendrá ningún impacto en la clasificación y valoración de los pasivos financieros. El Grupo cuantificará el efecto junto con las otras fases, cuando se publique la norma definitiva, incluyendo todas sus fases.

- Entidades de inversión (modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)

Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2014 y establecen excepciones de consolidar para determinadas entidades que cumplen con la definición de entidades de inversión de acuerdo con la NIIF 10. La excepción de consolidar requiere que las entidades de inversión registren sus subsidiarias a valor razonable con cambios en resultados. No se espera que esta modificación tenga un impacto relevante en el Grupo, ya que ninguna de las sociedades del Grupo cumple con la definición de entidad de inversión de acuerdo con la NIIF 10.

- Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Estas modificaciones aclaran el significado de “cuando se posee un derecho legal aplicable para compensar” y el criterio para determinar qué mecanismos de las cámaras de compensación que no surgen de forma simultánea podrían cualificar para su compensación. Estas modificaciones serán efectivas para los ejercicios anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2014.

- CINIIF 21 – Gravámenes

La CINIIF 21 aclara que una entidad ha de reconocer un pasivo por un gravamen cuando la actividad que conlleva el pago del mismo, definida en la legislación correspondiente, se lleva a cabo. Para un gravamen que es exigible si se alcanza un importe determinado, la interpretación aclara que no se debe registrar el pasivo hasta que se alcance el límite fijado. La CINIIF 21 es efectiva para los ejercicios anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2014.

- Mejoras de las NIIF ciclo 2010-2012

Este texto introduce una serie de mejoras a las NIIF vigentes, fundamentalmente para eliminar inconsistencias y clarificar la redacción de algunas de estas normas.

Las mejoras que introducirá el ciclo 2010-2012 son las siguientes:

- NIC 16 Inmovilizado material y NIC 38 Activos intangibles: En el modelo de revalorización se elimina la posibilidad de revalorizar el importe bruto del activo y la amortización acumulada, de manera que el importe neto sea igual a su importe revalorizado. Por tanto, hay que eliminar la amortización acumulada, de forma que el importe bruto del activo coincida con su importe revalorizado. La modificación se aplicará retrospectivamente.

- NIC 24 Información a revelar sobre partes vinculadas: Aclara que cuando el personal clave de la dirección no son empleados de la entidad, sino de otra entidad que se dedica a gestionar las distintas entidades del grupo, hay que desglosar las transacciones con la entidad que gestiona y no con los directivos. La modificación se aplicará retrospectivamente.
- NIIF 13 Medición del valor razonable: Se aclaran las bases de conclusiones, especificando que las cuentas a cobrar y a pagar a corto plazo, que no incluyen intereses, se pueden registrar por los importes facturados si el efecto del descuento es inmaterial. La modificación se aplicará inmediatamente.
- Mejoras de las NIIF ciclo 2011-2013

Este texto introduce una serie de mejoras a las NIIF vigentes, fundamentalmente para eliminar inconsistencias y clarificar la redacción de algunas de estas normas.

Las mejoras que introducirá el ciclo 2011-2013 son las siguientes:

- NIC 40 Inversiones inmobiliarias: Clarifica la interrelación entre la NIC 40 y la NIIF 3 al clasificar los inmuebles entre inversiones inmobiliarias y activos ocupados por el propietario. Indica que la descripción de servicios complementarios de la NIC 40 sirve para diferenciar entre inversiones inmobiliarias y activos ocupados por el propietario, mientras que en la NIIF 3 se utiliza para determinar si la transacción es una compra de un activo o una combinación de negocios. La modificación se aplicará prospectivamente.
- NIIF 13 Medición del valor razonable: Aclara que la excepción que permite a una entidad valorar al valor razonable un grupo de activos financieros y de pasivos financieros, puede aplicarse a activos financieros, pasivos financieros y otros contratos. Por tanto, la excepción se puede aplicar a cualquier contrato que esté dentro del alcance de la NIC 39 (o NIIF 9) y no solo a los contratos que cumplan la definición de activo financiero y pasivo financiero. La modificación se aplicará prospectivamente.

f) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales, los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales o cotizados en mercados no activos (ver Notas 3.f).
- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (ver Nota 3.h) y de activos inmobiliarios (ver Nota 3.l).
- La estimación de las vidas útiles de los elementos del inmovilizado material (ver Nota 3.j).
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos, que se realizan de manera consistente con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España (ver Notas 3.l).
- La estimación de los Activos por impuestos diferidos (Nota 3.p)

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

g) Criterios de consolidación

Entidades del Grupo

Se consideran entidades dependientes del Grupo las que forman junto con la Entidad dominante una unidad de decisión, que se corresponden con aquellas en las que la Entidad dominante tiene capacidad de ejercer control, entendiéndose éste como la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad. La Entidad dominante presume que existe control cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

De acuerdo con las NIIF-UE, las Entidades del Grupo se han consolidado por el método de integración global.

Todos los saldos y transacciones significativas entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes, así como, los resultados de las sociedades dependientes correspondientes a socios externos se reconocen en el patrimonio neto del Grupo y en los resultados del mismo en los epígrafes “Intereses minoritarios” y “Resultado atribuido a la minoría”, respectivamente, del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjuntos. No obstante lo anterior, cuando el Grupo en su conjunto haya alcanzado acuerdos, obligándose a entregar efectivo u otros activos, con todos o parte de los socios externos de sus sociedades dependientes, el patrimonio de los socios externos se presenta en el balance consolidado como “Otros pasivos financieros”.

La consolidación de los resultados generados por las Entidades del Grupo adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Entidades Multigrupo

Se consideran entidades multigrupo aquellas, que no son dependientes y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, ya sea individualmente o junto con las restantes entidades del Grupo a que cada una pertenezca.

De acuerdo con las NIIF-UE, las entidades multigrupo se valoran por el método de la participación por entender que por razones de actividad y de gestión de las sociedades multigrupo el método de integración proporcional no refleja fielmente el fondo económico de las relaciones mantenidas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no hay entidades multigrupo.

Entidades Asociadas

Se consideran entidades asociadas aquéllas sobre las que la Entidad dominante, individualmente o junto con las restantes Entidades del Grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para determinar la existencia de influencia significativa la Entidad dominante considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad dominante y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial, aunque habitualmente, esta influencia significativa se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación. Las participaciones de la Entidad dominante en sociedades asociadas se reconocen al coste en la fecha de adquisición, y posteriormente, se valoran por la fracción del patrimonio neto que en cada una de las sociedades asociadas representan las participaciones. Los resultados del ejercicio de la sociedad asociada, una vez realizados los ajustes correspondientes en los mismos atribuibles al grupo por deterioro, enajenación o disposición por otros medios de los elementos patrimoniales cuyo valor razonable en la fecha de adquisición fuesen diferentes al valor en libros en el balance de la asociada, incrementan o reducen el valor de la participación y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la partida “Resultados de entidades valoradas por el método de la participación”. Las variaciones posteriores a la fecha de adquisición en los ajustes por valoración de las sociedades asociadas, incrementan o reducen, según los casos, el valor de la participación.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no hay entidades asociadas.

No existen entidades de las que se posee un 20% o más de sus derechos de votos que no se hayan considerado entidades asociadas al Grupo durante los ejercicios 2013 y 2012.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han homogeneizado dichos principios y criterios más significativos para adecuarlos a las NIIF-UE.

Durante el ejercicio 2013 no se han producido movimientos en el perímetro de consolidación del Grupo.

Los principales movimientos habidos a lo largo del ejercicio 2012, surgieron por las necesidades de aumento de capital de Torruca 21, S.L. y Novadorna, S.L., para poder transformarse a Sociedades Anónimas y así ser consideradas como Sociedades Gestoras de Activos no corrientes en venta tal y como indica la Ley 8/2012 de 30 de octubre, el detalle de dichos movimientos es el siguiente:

- Torruca 21, S.L., con fecha 19 de Diciembre de 2012, se celebró Junta Universal aprobándose la ampliación de capital de 4.120 miles de euros, mediante la elevación del valor nominal de las acciones. El capital social quedó fijado en 6.120 miles de euros y el valor nominal de las participaciones en 122,40 euros. La fecha de la escritura de dicha ampliación de capital fue de 20 de Diciembre de 2012. El contravalor del aumento del valor nominal de las participaciones sociales consistió en una aportación dineraria de 4.000 miles de euros y 120 miles de euros mediante aportación no dineraria, a través de bienes inmuebles.
- Novadorna, S.L., con fecha 19 de Diciembre 2012, se celebró Junta universal aprobándose la ampliación de capital de 4.959 miles de euros, mediante la elevación del valor nominal de las acciones. El capital social quedó fijado en 6.459 miles de euros y el valor nominal de las participaciones en 21.530 miles de euros. La fecha de la escritura de dicha ampliación de capital fue de 20 de Diciembre de 2012. El contravalor del aumento del valor nominal de las participaciones sociales consistió en una aportación dineraria de 3.999 miles de euros y 960 miles de euros mediante aportación no dineraria, a través de bienes inmuebles.

La información sobre estas sociedades se detalla en el Anexo I.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, son los que se resumen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación. En esta evaluación se han tenido a consideración los factores de riesgos que afectan al Grupo y, a su vez, los factores mitigantes de dichos riesgos.

Los factores de riesgo más relevantes, en relación a la continuidad de las operaciones, son los siguientes:

- Existencia de una crisis económica, a nivel nacional e internacional, en los principales escenarios de la actividad económica, y en especial en la actividad inmobiliaria, con impactos significativos en el sector financiero.
- Incremento del nivel de morosidad.
- Cambios regulatorios
- Incremento del nivel de desempleo y disminución de la capacidad de pago, tanto a nivel de particulares como de empresas.

Por su parte, los factores mitigantes de los factores de riesgo anteriores son los siguientes:

- Reforzamiento significativo de las políticas y controles del Grupo de gestión de riesgos.
- Mantenimiento de una sólida base de clientes del Grupo.
- Niveles de capital y fuentes de financiación estables.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas el Grupo no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

d) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable, cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa al patrimonio neto consolidado hasta el momento en que éstas se realicen.

e) Reconocimiento de ingresos y costes

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en el patrimonio neto consolidado se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por el Grupo, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el cobro.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de derivado y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando el Grupo no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, el Grupo no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance consolidado, exclusivamente, cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Grupo reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los activos y pasivos financieros con los que el Grupo opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.
- Valores tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como de instrumentos de capital (acciones).
- Derivados: contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones del Grupo.

f.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, y los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
 - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, es obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo no tiene otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- “Inversiones a vencimiento”: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.

- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio del Grupo.
- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En su reconocimiento inicial en el balance consolidado, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de “Inversiones crediticias”, e “Inversiones a vencimiento”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y, si por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido diferencias en el reconocimiento inicial de los activos por diferencias entre el precio de la transacción y su valor razonable.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance consolidado del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición del Grupo a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro (ver Nota 3.h).

f.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración, en una de las siguientes categorías:

- “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - Cartera de negociación: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, y los instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
 - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: pasivos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo no tiene otros pasivos financieros con cambios en pérdidas y ganancias.
- “Pasivos financieros a coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.
- Los pasivos financieros surgidos en las transferencias de activos que no cumplan las condiciones para la baja del activo del balance de la entidad cedente, ya que, la entidad cedente mantiene el control del activo financiero sobre el que no se transfiere ni retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance consolidado del Grupo cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

f.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado, los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance consolidado y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias; (ii) las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota; (iii) las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios y transitoriamente, en el patrimonio neto consolidado, como “Ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; (iv) el resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto consolidado del Grupo hasta que se produce la baja del balance consolidado del activo financiero.

g) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro memoria” al final del balance, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por el Grupo, contratos de seguro, así como los derivados de crédito en los que el Grupo actúa como vendedor de protección.

Cuando el Grupo emite este tipo de contratos, las comisiones se reconocen en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable y simultáneamente en la partida de “Otros activos financieros” de “Inversiones crediticias” por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por el Grupo a la contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, este tipo de contratos se valoran registrando las diferencias contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas como ingreso financiero o como comisión percibida en función de que se trate de la cuenta de “Otros activos financieros” o de “Otros pasivos financieros” de pasivo, respectivamente.

Adicionalmente a lo mencionado en el párrafo anterior, las garantías financieras se cubrirán tal y como establece en la Nota 3.h) en relación con la cobertura del riesgo de crédito.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

La Entidad realiza el análisis y la cobertura del riesgo de crédito de acuerdo con lo establecido en las NIIF-UE y teniendo en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España modificada por las Circulares 2/2012 y 6/2012 del Banco de España, lo establecido en el Anejo IX de dicha Circular.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, el Grupo considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto consolidado” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por el Grupo, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

A efectos de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo clasifica sus riesgos en riesgo normal, subestándar, dudoso o fallido.

El Grupo considera como riesgos subestándar aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer la asunción de pérdidas por tratarse, entre otras, de operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades o de operaciones no documentadas adecuadamente.

El Grupo considera como activos deteriorados (riesgos dudosos) aquellos instrumentos de deuda, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados, o cuando se trata de instrumentos de capital, de no recuperar íntegramente el valor en libros.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado (riesgo fallido), éste se da de baja del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro.

El Grupo considera que un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se pone de manifiesto un envilecimiento de la capacidad de pago del deudor (riesgo imputable al cliente) o se trata de operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades o están mal documentados o por materializarse el riesgo-país, entendiendo como tal aquél que concurre en los deudores residentes en un mismo país por las circunstancias específicas de éste distintas del riesgo habitual.

Para determinar las pérdidas por deterioro de este tipo de activos, el Grupo evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Individualmente, para todos los activos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.
- Colectivamente: el Grupo agrupa aquellos activos que no han sido identificados de forma individual en grupos homogéneos en función de la contraparte, sector, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro (pérdidas identificadas) que se deben reconocer en las cuentas anuales consolidadas sobre la base de un calendario de morosidad basado en la experiencia del Grupo y del Sector, o en función del valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar (para riesgos subestándar).
- Adicionalmente a las pérdidas identificadas de forma específica, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los riesgos no identificados como deteriorados (riesgo normal) mediante una cobertura global, que se corresponde con la pérdida estadística pendiente de asignar a operaciones concretas, y se determina teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y otras circunstancias conocidas a la fecha de los estados financieros.

Dado que el Grupo no cuenta con la suficiente información estadística sobre su experiencia histórica de pérdidas por deterioro, ha utilizado, al menos, los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que son modificados periódicamente de acuerdo con la evolución de las condiciones del sector y del entorno.

De este modo, estas pérdidas por deterioro inherentes incurridas se determinan mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y a los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, variando dichos porcentajes en función de la clasificación de los instrumentos entre las distintas categorías de riesgo (sin riesgo, bajo, medio-bajo, medio-alto y alto).

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto consolidado” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto consolidado”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los “Ajustes por valoración” debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

i) Operaciones de transferencia de activos financieros

El Grupo da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente a un tercero todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y el Grupo mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo valorados por separado.

En el caso de que el Grupo no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance de situación consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo no tiene activos titulizados y dados de baja del balance de situación consolidado de acuerdo con la anterior normativa aplicable.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco solo tiene cesiones de temporales de activos, que han sido mantenidas en balance (Nota 14).

j) Activos materiales

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo. Los activos se clasifican, en función de su destino, en:

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios, y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, en esta categoría se incluyen los activos materiales recibidos por la Entidad para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Entidad, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

El Inmovilizado material de uso propio se valora por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes anuales de amortización siguientes *(determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos)*:

Naturaleza de los Bienes	Porcentaje Anual de Amortización
Edificios de uso propio	2% - 3%
Mobiliario	10% - 33%
Instalaciones	10% - 18%
Equipos para procesos informáticos y sus instalaciones	25%

La vida útil de las inversiones realizadas en inmuebles arrendados y registradas como activos materiales de uso propio se establece como el menor entre la vida útil del elemento correspondiente y el plazo del contrato de arrendamiento.

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso se reduce el valor en libros del activo del que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización, en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de que fuera necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (Neto)-Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (Neto)-Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarían mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros, en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe “Gastos de Administración-Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos, y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activo Material-Inversiones inmobiliarias” del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta, como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo y activos no corrientes en venta se recogen en las Notas 3.k) y 3.l).

k) Arrendamientos

El Grupo clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

El Grupo no mantiene activos cedidos en arrendamiento financiero.

Los activos cedidos en arrendamiento operativo han sido clasificados en el balance consolidado de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los cobros recibidos al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, si los hubiera, se tratan como un cobro anticipado por el arrendamiento y se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se ceden los beneficios económicos del activo arrendado.

Los criterios contables aplicados por el Grupo respecto a la amortización del activo arrendado, así como, su deterioro han sido descritos en la nota de activos materiales (Nota 3.j).

l) Activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos No Corrientes en Venta” del balance de situación recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, tendrá lugar, previsiblemente, a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como “Activos no corrientes en venta” se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda del valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo “Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el capítulo de “Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, el valor por el que son reconocidos en balance es el menor entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es el coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado asociado y en todo caso un mínimo del 10% y el valor de tasación del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso sean inferiores al 10% del valor de tasación. El transcurso del tiempo se considera una evidencia de deterioro, de forma que para aquellos activos que permanezcan más de 12 meses y más de 24 meses desde su adquisición se registraran pérdidas por deterioro por el 20% o el 30%, respectivamente. No obstante, para los activos que permanezcan en balance más de 24 meses el deterioro se determinara sobre la base de tasaciones actualizadas, aplicándose un porcentaje mínimo del 20%. Adicionalmente, a los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el sector inmobiliario, existentes al 31 de diciembre de 2012, o posteriores procedentes de financiaciones existentes en dicha fecha, se les aplican las provisiones adicionales establecidas por la política del Grupo.

m) Gastos de personal y contribuciones post-empleo

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones de los sistemas públicos en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y las aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados y las atenciones sociales post-empleo.

Hasta el 31 de diciembre de 2001, de conformidad con el Convenio Colectivo vigente en ese momento, la Entidad dominante tenía el compromiso de complementar las percepciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en los casos de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad.

Con efectos 1 de enero de 2002 la Entidad dominante alcanzó un acuerdo con sus empleados para transformar y sustituir el citado sistema de previsión social por un plan de pensiones externo del sistema de empleo, que se denomina “Plan de Pensiones de los Empleados de Banca Pueyo”, que es de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las de fallecimiento e invalidez.

Para el personal ingresado con anterioridad al 8 de marzo de 1980, la Entidad dominante realiza una aportación individualizada para la contingencia de jubilación, consistente en una aportación inicial por los derechos pasados y una aportación anual en función del salario de cada empleado, más la aportación necesaria para la cobertura de las prestaciones definidas mínimas para fallecimiento e invalidez.

Para todos aquellos trabajadores que tengan una antigüedad superior a dos años y que se hayan incorporado la Entidad dominante con posterioridad al 8 de marzo de 1980, éste efectúa una aportación anual al plan de pensiones de 50 euros, más la aportación necesaria para la cobertura de las prestaciones definidas mínimas para fallecimiento e invalidez.

Los trabajadores ingresados con posterioridad al 8 de marzo de 1980, pero con una antigüedad inferior a dos años, son incluidos en el plan de pensiones con cobertura únicamente para las prestaciones de fallecimiento e invalidez, comenzando la Entidad dominante a realizar las aportaciones anuales por jubilación a partir del cumplimiento de los dos años de antigüedad.

Las prestaciones de fallecimiento e invalidez del personal activo se encuentran cubiertas mediante pólizas de seguros temporales, anuales, renovables, adaptados a los requisitos de externalización de los compromisos por pensiones y similares establecidos por la legislación vigente.

Las aportaciones corrientes realizadas por la Entidad dominante por compromisos de jubilación de aportación definida, se registran con cargo a la cuenta “Gastos de Personal – Dotaciones a Planes de Aportación Definida” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Durante los ejercicios 2013 y 2012 han ascendido a 63 y 69 miles de euros respectivamente (véase Nota 21.a).

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa aplicable al Grupo, las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y, como un gasto de personal, únicamente cuando el Grupo esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Adicionalmente, la Entidad dominante tiene adquiridos compromisos de carácter contingente con su Presidente y su Director General, consistente en el abono de hasta una anualidad de retribución, así como un importe en concepto de indemnización en el caso de que se produzca su cese en determinadas circunstancias y cuya posible materialización es considerada remota por la Entidad dominante.

n) Otras provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación; mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

ñ) Comisiones

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen habitualmente por la prestación de servicios y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

o) Permutas de activos materiales e inmateriales

En las permutas de activos materiales e inmateriales, el Grupo valora, en su caso, los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados, más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados, más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen, en su caso, inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

p) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto consolidado y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación consolidado adjunto.

Al menos, en cada cierre contable el Grupo revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

q) Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo y los comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y han sido detalladas en la Nota 3.ñ).

r) Fondo de Garantía de Depósitos

El 15 de octubre de 2011 se publicó en el B.O.E. el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se creó el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Este Fondo es la unificación de los tres fondos de garantía de depósitos (cajas de ahorro, establecimientos bancarios y cooperativas de crédito) previamente existentes en un único Fondo, que mantiene las funciones y rangos característicos de los tres fondos a los que sustituyó. El Fondo garantiza, en los términos previstos reglamentariamente, el importe de los depósitos con un límite máximo de 100.000 euros.

El Fondo se nutre con aportaciones anuales de las entidades de crédito integradas en él, cuyo importe será del 2 por mil de los depósitos a los que se extiende su garantía, y de hasta un máximo del 3 por mil para determinados depositados garantizados. Adicionalmente, el Real Decreto 771/2011, de 4 de junio, y la Circular 3/2011 del Banco de España, de 30 de junio, exige aportaciones adicionales, liquidables trimestralmente, para aquellas entidades que concedan depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista. El importe que figura registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 por este concepto asciende a 1.630 miles de euros (2012: 1.688 miles de euros), que se han registrado en el capítulo “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión celebrada el 30 de julio de 2012, acordó, conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 16/2011, una derrama extraordinaria a las entidades adscritas, al objeto de restaurar el equilibrio patrimonial del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La derrama extraordinaria fue estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y será liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los diez próximos años, y podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, el Banco satisfaga en cada uno de esos años. El importe que le corresponde al Banco de esta derrama ascendió a 2.142 miles de euros, y al 31 de diciembre de 2013 el Banco tiene registrado en el epígrafe de activo “8.7 otros activos financieros otros conceptos” 1.691 miles de euros (2012: 1.850 miles de euros) pendientes de imputar en ejercicios futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias, y en la cuenta de pasivo “9.1.4 otros pasivos financieros” 1.691 miles de euros (2012: 1.850 miles de euros) que corresponde al valor actual del importe pendiente de pago al Fondo de Garantía de Depósitos.

Adicionalmente, el nuevo apartado 5 de la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012.

Este incremento se hará efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del incremento total a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013.
- b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años.

A fin de instrumentar el pago de ese primer tramo, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 22 de noviembre de 2013, acordó la adopción, dentro del marco de la habilitación conferida en la citada norma, las deducciones contempladas en la misma y en particular una deducción del 50% en las aportaciones de las entidades adheridas cuya base de cálculo no exceda de 5.000 millones de euros. El importe que le corresponde al Banco de esta derrama asciende a 1.956 miles de euros, y al 31 de diciembre de 2013 el Banco ha registrado dicho importe en el epígrafe de pérdidas y ganancias “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

s) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

t) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos totales consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los dos párrafos anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la Entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Según requiere la modificación de la IAS 1, todas las partidas del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos son susceptibles de ser registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto la partida “Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones”.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto consolidado, incluida las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
 - Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
 - Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.
- u) Impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Con fecha 1 de enero de 2002 entró en vigor la Ley 14/2001 de 29 de noviembre del impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito que tiene por objeto gravar la obtención de fondos reembolsables por las Entidades crediticias en las sucursales sitas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este impuesto tiene devengo anual y no puede ser repercutido a clientes. La base imponible está constituida por el promedio de los saldos finales de cada trimestre de la suma del epígrafe de “Depósitos de la clientela” del balance reservado (balance interno enviado al Banco de España mensualmente), los cuales forman parte del epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela” del balance de situación adjunto. La cuota se obtiene de aplicar una tarifa progresiva del 0,34% al 0,57% pudiendo aplicarse determinadas deducciones.

Cabe señalar que la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, adopto diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, elevando el impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito a tributo estatal (cuyo tipo de gravamen es el 0,00%), con efectos 1 de enero de 2013.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2013 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún error ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado de la Entidad dominante del ejercicio de 2013 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2012, aprobada por la Junta General de Accionistas el 27 de junio de 2013:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Beneficio neto del ejercicio	3.010	2.198
Distribución:		
Dividendos (ver Nota 16.3)	600	600
Reservas voluntarias	2.410	1.598
	<u>3.010</u>	<u>2.198</u>

6. GESTIÓN DEL RIEGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

a.1) Gestión, medición, seguimiento y recuperación

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos financieros que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por su Consejo de Administración. La Comisión Ejecutiva tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

El desarrollo, instrumentación y ejecución de las políticas crediticias es responsabilidad del Departamento de Riesgos, donde también se enmarcan las funciones de admisión y seguimiento, que dependen directamente de la Dirección General. Este área es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por Consejo de Administración de la Entidad dominante.

El Grupo dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Entidad dominante establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, así como otras características económicas comunes a los mismos.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el Grupo, no se está considerando la existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares. Estos datos pueden diferir de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que la Entidad dominante realiza de manera interna.

El Grupo clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito, en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que se han considerado como deteriorados registrados en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascienden a 1.309 y a 1.255 miles de euros, respectivamente.

a.2) Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Entidades de crédito	61.928	68.635
Crédito a la clientela	653.537	666.200
Valores representativos de deuda	374.815	271.902
Derivados	182	97
Total riesgos	<u>1.090.462</u>	<u>1.006.834</u>
Riesgos contingentes	14.162	17.272
Líneas disponibles por terceros	<u>38.771</u>	<u>35.425</u>
Exposición máxima	<u>1.143.395</u>	<u>1.059.531</u>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España, en su mayor parte.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la distribución del riesgo, del crédito a la clientela, según el sector de actividad al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos Dudosos
<u>Ejercicio 2013</u>			
Sector Público	5.004	0,73	-
Créditos aplicados a financiar actividades productivas			
Agricultura, ganadería, pesca e industrias extractivas	116.220	16,94	2.698
Industria manufacturera	32.123	4,68	882
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	1.851	0,27	26
Construcción	20.273	2,95	5.015
Comercio y reparaciones	37.084	5,40	1.468
Hostelería	10.266	1,50	662
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11.014	1,61	533
Intermediación financiera (excepto entidades de crédito)	3.408	0,50	761
Actividades inmobiliarias	47.372	6,90	6.009
Otros servicios	18.975	2,77	265
	<u>303.590</u>	<u>44,25</u>	<u>18.319</u>
Créditos aplicados a financiar gastos de hogares	366.771	53,45	3.815
Consumo y otros	15.753	2,30	5.760
	<u>686.114</u>	<u>100,00</u>	<u>27.894</u>
	Miles de euros		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos Dudosos
<u>Ejercicio 2012</u>			
Sector Público	732	0,11	-
Créditos aplicados a financiar actividades productivas			
Agricultura, ganadería, pesca e industrias extractivas	115.197	16,64	1.481
Industria manufacturera	32.150	4,64	993
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	2.857	0,41	8
Construcción	11.013	1,59	2.013
Comercio y reparaciones	37.748	5,45	1.186
Hostelería	11.504	1,66	193
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10.495	1,52	701
Intermediación financiera (excepto entidades de crédito)	5.611	0,81	
Actividades inmobiliarias	62.754	9,06	2.589
Otros servicios	17.660	2,55	276
	<u>307.721</u>	<u>44,44</u>	<u>9.440</u>
Créditos aplicados a financiar gastos de hogares	361.965	52,27	2.237
Consumo y otros	22.787	3,29	4.777
	<u>692.473</u>	<u>100,00</u>	<u>16.454</u>

En el siguiente cuadro se muestra la distribución de crédito a la clientela (sin ajustes por valoración) por tipo de actividad y la concentración de riesgos por actividad al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Ejercicio 2013	Miles de euros						
	Crédito con garantía real. Loan to value (f)						
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%
1. Administraciones Publicas	5.004	-	1.290	-	-	-	1.290
2. Otras instituciones financieras	2.773	2.190	14	561	1.132	497	14
3. Sociedades no financieras y empresarios individuales	278.989	169.683	11.553	57.636	58.999	37.697	12.895
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	20.999	15.517	151	6.055	7.987	552	396
3.2 Construcción de obra civil	9.213	7.315	570	4.649	1.321	1.202	643
3.3 Resto de finalidades	248.777	146.851	10.832	46.932	49.691	35.943	11.856
3.3.1 Grandes empresas (c)	-	-	-	-	-	-	-
3.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	248.777	146.851	10.832	46.932	49.691	35.943	11.856
4. Resto de hogares e ISFLSH	366.771	339.162	2.840	60.227	93.153	126.208	37.237
4.1 Viviendas (d)	325.432	315.492	2.023	50.143	85.853	121.541	35.657
4.2 Consumo (d)	20.365	7.359	220	4.702	1.277	1.142	266
4.3 Otros fines (d)	20.974	16.311	597	5.382	6.023	3.525	1.314
5. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos n0 imputadas a operaciones concretas	(4.449)	-	-	-	-	-	-
6. TOTAL	653.537	511.035	15.697	118.424	153.284	164.402	51.436
PRO MEMORIA							
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	15.601	14.699	902	1.490	3.762	1.468	7.731
Ejercicio 2012	Miles de euros						
	Crédito con garantía real. Loan to value (f)						
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%
1. Administraciones Publicas	817	-	817	-	-	-	817
2. Otras instituciones financieras	5.496	2.773	24	365	1.064	1.345	24
3. Sociedades no financieras y empresarios individuales	296.612	172.074	16.807	61.229	55.808	38.337	16.852
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	13.307	10.155	361	5.615	1.195	1.755	810
3.2 Construcción de obra civil	15.623	12.058	838	4.940	3.389	2.597	940
3.3 Resto de finalidades	267.682	149.861	15.608	50.674	51.224	33.985	15.102
3.3.1 Grandes empresas (c)	-	-	-	-	-	-	-
3.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	267.682	149.861	15.608	50.674	51.224	33.985	15.102
4. Resto de hogares e ISFLSH	365.715	336.056	3.226	55.406	85.221	128.290	40.841
4.1 Viviendas (d)	324.024	313.971	2.266	46.175	79.926	122.706	38.942
4.2 Consumo (d)	21.052	6.479	261	4.246	892	982	323
4.3 Otros fines (d)	20.639	15.606	699	4.985	4.403	4.602	1.576
5. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos n0 imputadas a operaciones concretas	(2.440)	-	-	-	-	-	-
6. TOTAL	666.200	510.903	20.874	117.000	142.093	167.972	58.534
PRO MEMORIA							
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	70.531	69.056	1.151	14.469	25.912	15.382	9.706

- (a) El importe a reflejado para los diferentes datos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se pueden asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la Circular 4/2004.
- (e) Incluye el valor en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria y con otras garantías reales cualquiera que sea su *loan to value*.
- (f) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

En los cuadros siguientes se muestra la distribución del total activo por tipo de actividad por área geográfica, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Ejercicio 2013	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1. Entidades de crédito	282.214	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Administraciones Públicas	41.417	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1 Administración Central	36.417	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	5.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	2.773	635	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	414.170	5.213	4	-	1	-	-	619	101	208
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	20.999	261	-	-	-	-	-	47	-	-
4.2 Construcción de obra civil	9.212	123	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	383.959	4.829	4	-	1	-	-	572	101	208
4.3.1 Grandes empresas (c)	88.447	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	295.512	4.829	4	-	1	-	-	572	101	208
5. Resto de hogares e ISFLSH	366.771	11.078	52	199	462	463	27	1.518	600	703
5.1 Viviendas (d)	325.432	10.045	52	199	462	403	27	1.473	598	701
5.2 Consumo (d)	20.365	370	-	-	-	-	-	22	2	-
5.3 Otros fines (d)	20.974	664	-	-	-	60	-	23	-	2
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(6.803)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. TOTAL	1.100.542	16.926	56	199	463	463	27	2.137	701	911

	Miles de euros								
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1. Entidades de crédito	-	-	282.214	-	-	-	-	-	-
2. Administraciones Públicas	5.000	-	36.417	-	-	-	-	-	-
2.1 Administración Central	-	-	36.417	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	5.000	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	1.280	-	858	-	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	283.524	-	124.494	-	-	6	-	-	-
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	10.970	-	9.721	-	-	-	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	8.256	-	833	-	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	264.298	-	113.940	-	-	6	-	-	-
4.3.1 Grandes empresas (c)	-	-	88.447	-	-	-	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	264.298	-	25.493	-	-	6	-	-	-
5. Resto de hogares e ISFLSH	303.401	59	47.309	51	125	67	643	14	-
5.1 Viviendas (d)	268.244	59	42.274	51	125	62	643	14	-
5.2 Consumo (d)	17.847	-	2.119	-	-	5	-	-	-
5.3 Otros fines (d)	17.309	-	2.916	-	-	-	-	-	-
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. TOTAL	593.205	59	491.292	51	125	73	643	14	-

Ejercicio 2012

Miles de euros

	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1. Entidades de crédito	222.052	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Administraciones Públicas	5.809	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1 Administración Central	5.809	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	5.496	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	389.184	6.144	-	-	1	-	-	725	105	207
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	23.978	646	-	-	-	-	-	123	-	-
4.2 Construcción de obra civil	15.623	34	-	-	-	-	-	7	-	-
4.3 Resto de finalidades	349.583	5.464	-	-	1	-	-	595	105	207
4.3.1 Grandes empresas (c)	75.777	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	273.806	5464	-	-	1	-	-	595	105	207
5. Resto de hogares e ISFLSH	366.431	9.132	55	204	467	173	31	1.478	598	847
5.1 Viviendas (d)	324.740	8.370	55	204	466	111	31	1.384	591	845
5.2 Consumo (d)	21.052	388	-	-	1	1	-	74	7	-
5.3 Otros fines (d)	20.639	374	-	-	-	61	-	20	-	2
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(2.440)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. TOTAL	986.532	15.276	55	204	468	173	31	2.204	703	1.054

Miles de euros

	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1. Entidades de crédito	-	-	222.052	-	-	-	-	-	-
2. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	4.518	-	978	-	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	239.425	-	142.564	-	-	10	6	-	-
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	2.710	-	20.499	-	-	-	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	13.329	-	2.255	-	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	223.386	-	119.810	-	-	10	6	-	-
4.3.1 Grandes empresas (c)	-	-	75.777	-	-	-	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	223.385	-	44.033	-	-	10	6	-	-
5. Resto de hogares e ISFLSH	298.511	62	54.003	52	138	83	580	15	-
5.1 Viviendas (d)	263.695	62	48.070	52	138	73	576	15	-
5.2 Consumo (d)	17.379	-	3.191	-	-	7	3	-	-
5.3 Otros fines (d)	17.437	-	2.742	-	-	3	-	-	-
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. TOTAL	542.453	62	419.597	52	138	93	585	15	-

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.

El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e. de la Circular 4/2004.

La composición del riesgo según el importe total por cliente, del crédito a la clientela, en los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2013			2012		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 6.000	-	-	-	-	-	-
Entre 3.000 y 6.000	4.999	0,74%	-	16.674	2,41%	-
Entre 1.000 y 3.000	30.721	4,48%	3.009	57.311	7,56%	-
Entre 500 y 1.000	31.794	4,63%	2.357	47.880	6,91%	689
Entre 250 y 500	65.268	9,51%	5.372	76.541	11,05%	2.706
Entre 125 y 250	127.434	18,57%	4.002	128.613	18,57%	2.382
Entre 50 y 125	253.096	36,89%	7.359	227.423	32,84%	3.312
Entre 25 y 50	98.395	14,34%	3.057	81.267	11,74%	1.401
Inferior a 25	74.407	10,84%	2.738	61.740	8,92%	5.964
Crédito a la clientela	686.114	100,00%	27.894	692.473	100,00%	16.454

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Grupo (excepto entidades de crédito o empresas de servicios de inversión, Ver Nota 6.g). Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

Riesgos dudosos y cobertura

La evolución de la tasa de morosidad así como de su ratio de cobertura del Grupo durante los cinco últimos ejercicios es la siguiente:

Ejercicio	%	
	Índice de morosidad	Cobertura de la morosidad
2006	0,50%	393,37%
2007	0,43%	449,29%
2008	0,86%	261,27%
2009	1,66%	145,10%
2010	2,14%	131,01%
2011	2,09%	148,00%
2012	2,35%	148,07%
2013	4,06%	112,36%

Segmentación por tipo de riesgo

De acuerdo con las tipologías de riesgo establecidas por el Banco de España, el Grupo clasifica sus riesgos en las siguientes categorías: sin riesgo apreciable (sector público y garantía dineraria), bajo (garantía real sobre viviendas terminadas con LTV < 80% y empresas con rating A o superior), medio bajo (resto de garantía real), medio (garantía personal excepto consumo, tarjetas y descubiertos), medio alto (consumo) y alto (tarjetas, descubiertos y excedidos).

Se muestra a continuación la segmentación por tipo de riesgo al 31 de diciembre del 2013 y 2012:

<u>Tipo de riesgos</u>	%	
	2013	2012
Sin riesgo apreciable	9,63	13,03
Bajo	43,63	42,92
Medio – bajo	22,38	17,50
Medio	17,68	25,25
Medio – alto	5,68	1,25
Alto	1,00	0,05
	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>

La calidad crediticia de los valores representativos de deuda, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 presentaba el siguiente detalle:

AGENCIA	RATING	Miles de euros	
		(Nominal)	
		31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Fitch	AAA	-	75
Fitch	AA	27.200	-
Fitch	A	-	7.000
Fitch	A-	-	3.200
Fitch	AA-	14.000	1.600
Fitch	BBB+	3.100	26.350
Fitch	BBB	4.000	1.500
Fitch	BBB-	-	12.250
Fitch	BB+	-	12.500
Fitch	BB	-	2.200
Moody's	A1	4.000	-
Moody's	AAa	1.000	-
Moody's	A3	1.410	11.000
Moody's	A2	1.600	-
Moody's	Aa3	15.100	-
Moody's	Aa2	3.700	-
Moody's	Aa1	9500	-
Moody's	Aaa	8200	-
Moody's	B1	-	5.000
Moody's	Ba1	-	3.800
Moody's	Ba3	-	8.100
Moody's	Baa1	9.000	-
Moody's	Baa2	-	1.000
Moody's	Baa3	-	100
Moody's	C	-	500
Moody's	CCC	-	10.450
Standard and Poor's	AAA	64.716	3.158
Standard and Poor's	AA+	37	-
Standard and Poor's	AA	30.015	35
Standard and Poor's	AA	1.700	17.591
Standard and Poor's	A+	4.000	2.000
Standard and Poor's	A	32.328	5.519
Standard and Poor's	A-	19.150	24.392
Standard and Poor's	BBB+	7.607	2.000
Standard and Poor's	BBB	33.671	34.156
Standard and Poor's	BBB-	11.150	27.250
Standard and Poor's	BB+	-	1.200
Standard and Poor's	BB	15.551	27.250
Standard and Poor's	BB-	-	8.941
Standard and Poor's	B	1.000	1.000
Standard and Poor's	B-	-	10.908
Standard and Poor's	CCC	315	-
Standard and Poor's	D	-	8
DBR	AH	1.000	-
DBR	AAL	2.700	-
Sin Rating		36.600	-
Total		363.350	272.033

Al 31 de diciembre de 2013 los saldos de los valores representativos de deuda, correspondientes a los anteriores valores nominales ascendía a 377.169 miles de euros (2012: 271.902 miles de euros netos de deterioros).

Valor razonable de las garantías tomadas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor razonable de las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, la media del importe pendiente de cobro de los préstamos es el 41,24% del valor razonable de las garantías hipotecarias (41,99% en 2012).

a.3) Información cuantitativa y cualitativa mínima relativa al Grupo Consolidado (negocios en España) en relación a la distribución del riesgo de crédito

A continuación se muestra el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas, al 31 de diciembre del 2013 y 2012:

2013

	Miles de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	34.652	16.266	13.653
1.1. Del que : Dudoso	9.896	8.705	8.567
1.2. Del que : Subestándar	20.079	4.828	4.996
Pro-memoria:			
- Cobertura genérica total (negocio total)	N/A	N/A	4.449
- Activos fallidos	7.664	N/A	N/A
Pro-memoria: Datos del grupo consolidado	Valor contable		
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	648.533		
2. Total activo consolidado (negocio total)	1.157.417		

2012

	Miles de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	40.873	13.784	12.572
1.1. Del que : Dudoso	3.528	1.712	1.584
1.2. Del que : Subestándar	269	269	-
Pro-memoria:			
- Cobertura genérica total (negocio total)	N/A	N/A	2.482
- Activos fallidos	7.290	N/A	N/A
Pro-memoria: Datos del grupo consolidado	Valor contable		
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	665.468		
2. Total activo consolidado (negocio total)	1.061.344		

<u>2012</u>	Miles de euros	
	Crédito: Importe bruto	% sobre total
1. Sin garantía hipotecaria	7.037	17,22%
2. Con garantía hipotecaria	33.836	82,78%
2.1. Edificios terminados.	21.359	52,26%
2.1.1. Vivienda	17.805	43,56%
2.1.2. Resto	3.554	8,70%
2.2 Edificios en construcción	5.863	14,34%
2.2.1. Vivienda	3.408	8,33%
2.2.2. Resto	2.455	6,01%
2.3. Suelo	6.614	16,18%
2.3.1. Terrenos urbanizados	4.642	11,36%
2.3.2. Resto de suelos	1.972	4,82%
2.4. Resto garantía hipotecaria	-	-
Total	40.873	100,00%

En el cuadro siguiente se muestra el desglose del crédito a los hogares para adquisición de vivienda en base a la garantía recibida, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

2013

	Miles de euros	
	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda		
Sin garantía hipotecaria	5.467	7
Resto de garantías reales	2.452	-
Con garantía hipotecaria	317.513	2.607
	325.432	2.614

2012

	Miles de euros	
	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda		
Sin garantía hipotecaria	3.020	-
Con garantía hipotecaria	303.114	1.662
	306.134	1.662

A continuación se muestra el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

<u>2013</u>	Rangos de LTV					
	LTV<=40 %	40<LTV<=6 0%	60%<LTV<80 %	80%<LTV <=100%	LTV>100 %	LTV sin calcular
Importe bruto (Miles de euros)	50.143	85.853	121.541	24.321	35.655	-
Del que: dudosos (Miles de euros)	403	913	717	260	314	-
Ratio morosidad	0,80%	1,06%	0,58%	1,06%	0,88%	-

<u>2012</u>	Rangos de LTV					
	LTV<=40 %	40<LTV<=6 0%	60%<LTV<80 %	80%<LTV <=100%	LTV>100 %	LTV sin calcular
Importe bruto (Miles de euros)	46.172	79.926	122.707	28.489	38.942	-
Del que: dudosos (Miles de euros)	243	530	766	1	10	-
Ratio morosidad	0,53%	0,66%	0,62%	0,01%	0,03%	-

A continuación se muestra el detalle de los activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros		
	Valor contable	Del que: Cobertura	% cobertura
<u>2013</u>			
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	17.130	6.770	39,52%
1.1. Edificios terminados.	15.908	6.143	38,62%
1.1.1. Vivienda	14.203	5.503	38,75%
1.1.2. Resto	1.705	640	37,54%
1.2 Edificios en construcción	-	-	-
1.2.1. Vivienda	-	-	-
1.2.2. Resto	-	-	-
1.3. Suelo	1.222	627	51,31%
1.3.1. Terrenos urbanizados	512	296	57,81%
1.3.2. Resto de suelos	710	331	46,62%
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	3.584	1784	49,78%
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	2.015	678	33,65%
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	-
	<u>22.729</u>	<u>9.232</u>	<u>40,62%</u>
	Miles de euros		
	Valor contable	Del que: Cobertura	% cobertura
<u>2012</u>			
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	15.872	4.851	30,56%
1.1. Edificios terminados.	14.972	4.566	30,50%
1.1.1. Vivienda	14.836	4.553	30,69%
1.1.2. Resto	136	13	9,56%
1.2 Edificios en construcción	-	-	-
1.2.1. Vivienda	-	-	-
1.2.2. Resto	-	-	-
1.3. Suelo	900	285	31,67%
1.3.1. Terrenos urbanizados	-	-	-
1.3.2. Resto de suelos	900	285	31,67%
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	784	258	32,91%
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	-	-	-
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	-
	<u>16.656</u>	<u>5.109</u>	<u>30,67%</u>

Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos

El Banco utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

El término de operación reestructurada / refinanciada, se refiere a toda aquella operación en las que el cliente presenta dificultades financieras, actuales o previsibles, motivo por el que por el que puede ser aconsejable modificar las condiciones financieras (reestructuración), cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación (refinanciación).

Las reestructuraciones / refinanciaciones de operaciones de crédito son práctica habitual de los departamentos de riesgos, aunque incrementan su volumen en épocas de menor actividad económica como las actuales.

Banca Pueyo cuenta con una política global de gestión del riesgo de crédito en la que se incluye la política de reestructuraciones / refinanciaciones que, adicionalmente cumple con la normativa dictada por el Banco de España a través de las circulares 4/2004 y 6/2012.

Esta política establece unos criterios que ponen de manifiesto la prudencia en la evaluación del riesgo de crédito con la que actúa Banca Pueyo. A modo de resumen se contemplan los siguientes principios:

- Se establecen los requisitos que deben cumplir las operaciones y los clientes para que puedan producirse, entre los que destacan e la exigencia de realizar un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y originales) y de la clasificación crediticia de las operaciones a efectos contables. Además se incluyen otros aspectos como la experiencia mínima con el prestatario con que se debe contar, la existencia de un historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal prestado que sea equivalente, así como el establecimiento de un límite a la frecuencia de modificación de las condiciones de las operaciones en un período de tiempo suficientemente amplio.
- El uso de reestructuraciones / refinanciaciones es de uso restringido evitando actuaciones que puedan suponer un aplazamiento del reconocimiento de la morosidad.
- Deben tener como objeto exclusivo la recuperación de todos los importes debidos, lo que implica reconocer cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irreuperables. Retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas.

- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, acompañar nuevas garantías o esfuerzos adicionales por parte del cliente, mejorarlas y/o ampliar la cobertura que realizan. Las garantías eficaces no solo servirán para mitigar el impacto, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional al cliente, ni servir para refinanciar deuda de la competencia, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- Es necesaria la evaluación de todas las alternativas a la refinanciación y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superan a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.
- La nueva operación no podrá suponer una mejora de la clasificación mientras no exista una experiencia satisfactoria con el cliente.

A continuación se desglosa el saldo vigente al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

EJERCICIO 2013																							
NORMAL (b)						SUBESTÁNDAR							DUDOSO						TOTAL				
Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica (miles de euros)	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica (miles de euros)	Importe bruto (miles de euros)	Cobertura específica (miles de euros)		
Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)		Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)					
1. Administración es Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales <i>Del que:</i>	28	4.372	1	17	2	225	20	6.650	-	-	-	-	1.335	23	5.074	-	-	-	-	3.882	74	16.338	5.217
<i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	8	4.468	-	-	-	-	1.117	10	2.922	-	-	-	-	2.579	18	7.390	3.696
3. Resto de personas físicas	24	2.155	4	298	-	-	11	1.162	1	18	-	-	118	13	998	1	14	-	-	47	54	4.645	165
4. Total	52	6.527	5	315	2	225	31	7.812	1	18	-	-	1.453	36	6.072	1	14	-	-	3.929	128	20.983	5.382
EJERCICIO 2012																							
NORMAL (b)						SUBESTÁNDAR							DUDOSO						TOTAL				
Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica (miles de euros)	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica (miles de euros)	Importe bruto (miles de euros)	Cobertura específica (miles de euros)		
Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)		Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)					
1. Administración es Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales <i>Del que:</i>	148	37.152	5	278	3	1.041	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	156	38.471	-	
<i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	33	18.601	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33	18.601	-	
3. Resto de personas físicas	412	25.802	101	5.966	1	292	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	514	32.060	-	
4. Total	560	62.954	106	6.244	4	1.333	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	518	70.531	-	

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anexo IX de la Circular 4/2004.

(b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anexo IX de la Circular 4/2004.

(c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.

A continuación se desglosa al 31 de diciembre de 2013 (ver Nota 2.e) el importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

Ejercicio 2013	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	23	5.074	-	-	-	-
<i>Del que:</i>						
<i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	10	2.922	-	-	-	-
3. Resto de personas físicas	13	998	1	14	-	-
4. Total	36	6.072	1	14	-	-

Ejercicio 2012	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	10	1.430	-	-	-	-
<i>Del que:</i>						
<i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	4	423	-	-	-	-
3. Resto de personas físicas	3	280	-	-	-	-
4. Total	17	2.133	-	-	-	-

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

El ámbito de actuación del Grupo para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades, tanto de negociación como de gestión de balance, están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Subdirección General Financiera. Independientemente de este control, se remite un informe diario a la Comisión Ejecutiva con la posición diaria de estos riesgos.

La medición del riesgo de mercado se complementa de la siguiente forma:

- Estableciendo límites en posición para ciertas divisas.
- Estableciendo límites en la carta de renta fija privada.
- Estableciendo límites a las pérdidas, conocidos también como límites “stop-loss”.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen instrumentos de capital de importe significativo, ni instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

b.1) Riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre el Grupo al tener en el activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Grupo se produce en los períodos de recalcu de los tipos de interés.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Comisión Ejecutiva. Esta unidad delega en la Subdirección General Financiera que es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por la Comisión Ejecutiva. El objetivo que persigue el Grupo mediante la implantación de estas políticas, es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad del Grupo.

El Grupo realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores, en su mayor parte efectúan los depósitos a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa. El Grupo efectúa un seguimiento mensual.

A continuación se muestran los tipos de interés medios efectivos de los activos y pasivos para los ejercicios 2013 y 2012:

	%	
	2013	2012
<u>Activos</u>		
Bancos centrales y entidades de crédito	2,95	3,05
Crédito a la clientela	4,34	4,46
Valores representativos de deuda	4,55	4,91
<u>Pasivos</u>		
Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito	0,85	1,54
Depósitos de la clientela	1,41	1,64

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de la Entidad dominante del Grupo al no diferir significativamente de la del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2013 y 2012, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo):

Ejercicio 2013	Miles de Euros					
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o el Vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año	Total
<i>Activos sensibles al riesgo de interés</i>						
Mercado monetario	18.928	-	-	-	-	18.928
Mercado crediticio	58.596	16.991	22.531	24.264	625.159	747.541
Mercado de valores	18.119	16.369	5.753	52.584	284.344	377.169
Total activos sensibles	95.643	33.360	28.284	76.848	909.503	1.143.638
% sobre total activos sensibles	8,36%	2,92%	2,47%	6,72%	79,53%	100,00%
<i>Pasivos sensibles al riesgo de interés</i>						
Mercado monetario	-	-	-	-	64.000	64.000
Mercado de depósitos	474.225	101.671	93.089	159.666	136.389	965.040
Mercado de empréstitos	4.652	-	-	-	-	4.652
Total pasivos sensibles	478.877	101.671	93.089	159.666	200.389	1.033.692
% sobre total activos sensibles	46,32%	9,83%	9,01%	15,45%	19,39%	100,00%
Ejercicio 2012	Miles de Euros					
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o el Vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año	Total
<i>Activos sensibles al riesgo de interés</i>						
Mercado monetario	15.063	-	-	-	-	15.063
Mercado crediticio	47.541	17.473	18.910	57.192	601.855	742.971
Mercado de valores	18.996	2.737	18.310	12.174	219.685	271.902
Total activos sensibles	81.600	20.210	37.220	69.366	821.540	1.029.936
% sobre total activos sensibles	7,92%	1,96%	3,61%	6,73%	79,78%	100,00%
<i>Pasivos sensibles al riesgo de interés</i>						
Mercado monetario	151	-	-	-	78.104	78.255
Mercado de depósitos	403.156	97.909	131.121	169.308	32.605	834.099
Mercado de empréstitos	21.356	6.331	5.008	3.687	-	36.382
Total pasivos sensibles	424.663	104.240	136.129	172.995	110.709	948.736
% sobre total activos sensibles	44,76%	10,99%	14,35%	18,23%	11,67%	100,00%

En relación al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés, la Entidad estima que, a 31 de diciembre de 2013, una variación a la baja, teniendo en cuenta el nivel actual de los tipos de interés de 50 puntos básicos tendría un efecto de 1,1 millones de euros aproximadamente en la cuenta de resultados del Grupo (2,8 millones millones de euros a 31 de diciembre de 2012 con una variación de 50 puntos básicos).

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Las posiciones en divisa de la Entidad son en su mayor parte en USD al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Al cierre de los ejercicios 20123 y 2012 el contravalor en euros de los elementos de activo expresados en moneda extranjera ascendía a 218 y 163 miles de euros, respectivamente registrados en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta”, no existiendo elementos de pasivo expresados en moneda extranjera.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en el ejercicio 2013 es 3 miles de euros de ingresos (2012: 4 miles de euros de ingresos).

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En el caso de la Entidad dominante, como entidad de crédito focalizada en la banca minorista, este riesgo se manifiesta principalmente al existir un volumen muy significativo de pasivos (depósitos de clientes) a la vista, cuyo reembolso es incierto, aunque la experiencia histórica de la entidad demuestra un comportamiento muy estable en el tiempo de esta masa de pasivos.

La Subdirección General Financiera, dependiente de la Dirección General, informa mensualmente de la gestión del riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros del Grupo para asegurar que dispondrá, en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Grupo para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado, dando traslado de esta información a la Comisión Ejecutiva.

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2013 depósitos en entidades de crédito por importe de 61.427 miles de euros (68.260 miles a 31/12/2012). Por otra parte mantiene activos por un importe superior a 392.780 miles de euros que podría hacer líquidos en un plazo de entre dos y cinco días (264.724 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

Durante el ejercicio 2008 el Grupo formalizó un contrato de crédito con prenda de valores y otros activos, suscrito con el Banco de España por un límite máximo correspondiente al valor de mercado ajustado de las garantías constituidas a favor del Banco de España. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se encontraban dispuestos 64.000 y 64.000 miles de euros respectivamente (ver Nota 15.1), siendo el importe disponible de 132.866 y 63.425 miles de euros respectivamente y estando activos afectos a dicha garantía por 218.857 y 145.007 miles de euros respectivamente.

Además de todo esto, desde la crisis iniciada en 2008, el Banco de España aumentó los controles y seguimiento de los instrumentos de liquidez y exige una información exhaustiva que se envía desde la Subdirección General Financiera.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2013 y 2012. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas contractuales. Como se observa, el Grupo presenta un gap de liquidez a corto plazo, típico del negocio de banca minorista, aunque como se ha mencionado antes el comportamiento histórico de estos depósitos muestra un nivel de recurrencia muy elevado:

Ejercicio 2013

Ejercicio 2013	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
<u>Activo</u>							
Caja y depósitos en bancos centrales	18.928	-	-	-	-	-	18.928
Depósitos en entidades de crédito	51.427	-	6.000	4.000	-	-	61.427
Crédito a la clientela	15.019	16.991	40.795	76.482	508.933	27.894	686.114
Valores representativos de deuda	18.119	16.369	58.337	244.664	39.680	-	377.169
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Total	103.493	33.360	105.132	325.146	548.613	27.894	1.143.638
<u>Pasivo</u>							
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	64.000	-	-	64.000
Depósitos de entidades de crédito	468	-	-	13.909	-	-	14.377
Depósitos a la clientela	473.757	101.671	252.756	122.479	-	-	950.663
Débitos representados por valores negociables	4.652	-	-	-	-	-	4.652
Otros pasivos con vencimiento	2.655	-	-	-	-	-	2.655
Total	481.532	101.671	252.756	200.388	-	-	1.036.347
Gap	(378.039)	(68.311)	(147.624)	124.758	548.613	27.894	107.291
Gap acumulado	(378.039)	(446.350)	(593.974)	(469.216)	79.397	107.291	

Ejercicio 2012

Ejercicio 2012	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
<u>Activo</u>							
Caja y depósitos en bancos centrales	15.063	-	-	-	-	-	15.063
Depósitos en entidades de crédito	8.513	24.145	27.101	-	-	-	59.759
Crédito a la clientela	5.208	9.674	66.474	63.506	521.896	16.454	683.212
Valores representativos de deuda	6.000	12.996	33.220	204.795	14.891	-	271.902
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Total	34.784	46.815	126.795	268.301	536.787	16.454	1.029.936
<u>Pasivo</u>							
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	64.000	-	-	64.000
Depósitos de entidades de crédito	151	-	-	-	14.104	-	14.255
Depósitos a la clientela	358.305	142.759	300.429	32.605	-	-	833.681
Débitos representados por valores negociables	-	21.356	15.026	-	-	-	36.382
Otros pasivos con vencimiento	-	7.499	-	-	-	-	7.499
Total	358.456	171.614	315.455	96.605	14.104	-	956.234
Gap	(323.672)	(124.799)	(188.660)	171.696	537.871	16.454	88.890
Gap acumulado	(323.672)	(448.471)	(637.131)	(465.435)	72.436	88.890	

- (*) Aunque los saldos a la vista de Depósitos de la clientela son jurídicamente exigibles a la vista, la experiencia histórica de la Entidad dominante demuestra que tienen un carácter estable en el tiempo, por lo que a efectos del análisis de liquidez, dichos saldos se distribuyen de acuerdo con el plazo esperado de reembolso. Los criterios de elaboración de este cuadro son diferentes a los utilizados en la elaboración de los estados financieros.

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de que puedan producirse pérdidas por deficiencias o fallos de los procesos internos, errores humanos, mal funcionamiento de los sistemas, sucesos externos o fraudes; incluye, entre otros, el riesgo en tecnologías de la información y el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

El Grupo dispone de diferentes sistemas de control y seguimiento de estos tipos de riesgo, entre ellos las actuaciones que lleva a cabo por el Comité de Auditoría, Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo con ayuda de la plataforma tecnológica del Grupo. Se dispone asimismo de un plan de contingencias para un supuesto de fallo en los sistemas de información. Por otra parte, el Grupo tiene contratadas diferentes pólizas de seguro que cubren los riesgos derivados de su actividad o la de sus empleados, en su caso; estos seguros reducen considerablemente el riesgo operacional de las áreas afectadas.

e) Riesgo reputacional

Este riesgo se puede definir como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad, como consecuencia de la percepción que terceras personas pudieran tener de sus actuaciones.

Este riesgo es independiente de los riesgos económicos de las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo de la actividad.

Para el Grupo, el riesgo reputacional es un elemento muy importante en los procesos de toma de decisiones.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se ha comentado, (excepto las inversiones crediticias, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos), los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en el balance de situación consolidado por su valor razonable.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros incluidos son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor contable y razonable coincidirán sólo en la fecha de repreciación. En el resto de fechas que no coincida con las fechas de repreciación existirá riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.
- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. Cuanto mayor sea la vida residual del instrumento mayor será la variación en el valor razonable.

La mayor parte de las inversiones crediticias son a tipo variable con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación consolidado adjunto.

De la misma forma, (excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los valorados a valor razonable y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable), los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance de situación consolidado por su coste amortizado. La mayor parte de los mismos tiene vencimiento inferior a un año, por lo que se ha estimado que su valor razonable no difiere significativamente de su valor en libros.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de éstos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a 1 año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación consolidado adjunto.

Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación consolidado adjunto.

Por todo ello, los Administradores de la Entidad dominante, consideran que el valor razonable de los activos y pasivos financieros no difiere significativamente del valor en libros de los mismos.

A continuación se presenta un detalle de los activos y pasivos financieros registrados por su valor razonable al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observable.

Activos financieros

	Miles de euros		Jerarquía del Valor Razonable		
	Total	Valor			
	Balance	Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
31/12/2013					
Cartera de negociación	182	182	-	182	-
Derivados de negociación	182	182	-	182	-
Activos financieros disponibles para la venta	359.133	359.133	359.064	-	69
Valores representativos de deuda	343.453	343.453	343.453	-	-
Instrumentos de capital	15.680	15.680	15.611	-	69
Inversiones crediticias	715.465	715.465	-	-	715.465
Depósitos en entidades de crédito	61.928	61.928	-	-	61.928
Crédito a la clientela	653.537	653.537	-	-	653.537
Cartera de inversión al vencimiento	31.362	33.684	33.684	-	-

	Miles de euros		Jerarquía del Valor Razonable		
	Total	Valor			
	Balance	Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
31/12/2012					
Cartera de negociación	97	97	-	97	-
Derivados de negociación	97	97	-	97	-
Activos financieros disponibles para la venta	248.456	248.456	248.456	-	-
Valores representativos de deuda	240.602	240.602	240.602	-	-
Instrumentos de capital	7.854	7.854	7.820	-	34
Inversiones crediticias	734.835	734.835	-	-	734.835
Depósitos en entidades de crédito	68.635	68.635	-	-	68.635
Crédito a la clientela	666.200	666.200	-	-	666.200
Cartera de inversión al vencimiento	31.300	32.300	32.300	-	-

Pasivos financieros

31/12/2013	Miles de euros		Jerarquía del Valor Razonable		
	Valor contable	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación	155	155	-	155	-
Derivados de negociación	155	155	-	155	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.042.120	1.042.120	-	-	1.042.120
Depósitos en bancos centrales	64.916	64.916	-	-	64.916
Depósitos de entidades de crédito	14.377	14.377	-	-	14.377
Depósitos de la clientela	953.374	953.374	-	-	953.374
Otros pasivos financieros	4.807	4.807	-	-	4.807
Débitos representados por valores negociables	4.646	4.646	-	-	4.646

31/12/2012	Miles de euros		Jerarquía del Valor Razonable		
	Valor contable	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación	97	97	-	97	-
Derivados de negociación	97	97	-	97	-
Pasivos financieros a coste amortizado	962.713	962.713	-	-	962.713
Depósitos en bancos centrales	64.557	64.557	-	-	64.557
Depósitos de entidades de crédito	14.255	14.255	-	-	14.255
Depósitos de la clientela	836.076	836.076	-	-	836.076
Otros pasivos financieros	11.128	11.128	-	-	11.128
Débitos representados por valores negociables	36.697	36.697	-	-	36.697

Los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 1, 2 y 3 según el tipo de instrumento financiero al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

- Cartera de negociación: Se corresponden con los derivados implícitos de depósitos estructurados comercializados por el banco. Dichos derivados son contratados con una entidad financiera y comercializados a clientes junto con depósitos a plazo fijo. El valor razonable es obtenido mediante modelos utilizados por el sistema financiero basados en inputs de mercado, y contrastado con la valoración entregada por la entidad financiera.
- Valores representativos de deuda: El valor razonable de los instrumentos de deuda se ha determinado en base a la cotización del mercado.
- Instrumentos de capital: El valor razonable de los instrumentos de capital se ha determinado en base a la cotización del mercado, excepto para los instrumentos de capital no cotizados que se ha tomado el valor contable. El epígrafe “Activos financieros disponible para la venta” de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluye adicionalmente 69 y 34 miles de euros, respectivamente, contabilizados a coste tal y como se indica en la Nota 9.2.

- Inversiones crediticias: Método de Valor Presente (Descuento de flujos).

Los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco, se corresponden con los derivados de negociación, siendo plusvalías y minusvalías no materializadas.

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, durante el ejercicio 2013 se han materializado plusvalías/minusvalías (registradas anteriormente en patrimonio neto), mediante la venta de valores representativos de deudas e instrumentos de capital por un importe neto de 417 miles de euros de beneficio (2012: 431 miles de beneficio mediante venta de títulos y 3.995 miles mediante deterioro de valores representativos de deuda), siendo el importe reconocido (plusvalías) durante el año en patrimonio neto de 7.706 miles de euros (2012: 5.530 miles de euros de plusvalías).

Durante el ejercicio 2013 y 2012 no se han producido traspasos entre los distintos niveles, ni se han producido cambios relevantes en la valoración de los instrumentos de capital no cotizados incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

g) Concentración de riesgos

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos y en el marco de la estrategia del Grupo. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (entidad, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

En relación con el grado de concentración del riesgo, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente o conjunto de ellos que constituya un grupo económico ajeno, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios. Cuando ese cliente sea una entidad de crédito o una empresa de servicios de inversión, o cuando el grupo económico incluya una o varias entidades de crédito o empresas de servicios de inversión, dicho valor no rebasará el 25 % de los recursos propios de la entidad o 150 millones de euros. cuando el importe de 150 millones de euros sea superior al 25% de los recursos propios de la entidad de crédito el limite no será superior al 100% de los recursos propios de la Entidad dominante

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales consolidadas sobre concentración por divisa (ver Nota 6.b.3), tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (ver Nota 6.a), en las distintas notas de activo y pasivo de esta memoria se presenta información sobre la concentración de activos y pasivos financieros por áreas geográficas y sobre concentración relativa a los instrumentos de capital mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Caja	6.349	6.857
Depósitos en Banco de España	12.579	8.206
Ajustes por valoración: intereses devengados	<u>2</u>	<u>3</u>
	<u>18.930</u>	<u>15.066</u>

El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes se encuentra detallado en la Nota 6.c) sobre riesgo de liquidez.

8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El detalle de este capítulo del activo y pasivo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Derivados de negociación	182	97	155	97
	<u>182</u>	<u>97</u>	<u>155</u>	<u>97</u>

8.1 Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Por áreas geográficas				
España	182	155	97	97
	<u>182</u>	<u>155</u>	<u>97</u>	<u>97</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

8.2 Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de Euros							
	2013				2012			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores		Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Opciones sobre valores:								
Compradas	159	2.555	-	-	15	3.000	-	-
Vendidas	-	-	132	2.214	-	-	15	2.800
Permutas	23	5.701	23	5.786	82	5.787	82	5.702
	<u>182</u>	<u>8.256</u>	<u>155</u>	<u>8.000</u>	<u>97</u>	<u>8.787</u>	<u>97</u>	<u>8.502</u>

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos elementos.

9. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Valores representativos de deuda	343.453	240.602
Otros instrumentos de capital	<u>15.680</u>	<u>7.854</u>
	<u>359.133</u>	<u>248.456</u>

A continuación se presenta el desglose por áreas geográficas del presente capítulo:

	Miles de euros	
	2013	2012
Europa	358.456	249.534
Estados Unidos	3.031	2.917
Ajustes por valoración - Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(2.354)</u>	<u>(3.995)</u>
	<u>359.133</u>	<u>248.456</u>

9.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Administraciones Públicas españolas	31.859	1.032
Entidades de crédito	215.818	157.275
Otros sectores residentes	88.447	75.777
Administraciones Públicas no residentes	126	139
Otros sectores no residentes	9.557	10.334
Ajustes por valoración - Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.354)	(3.955)
	<u>343.453</u>	<u>240.602</u>

Como se indica en la Nota 6.c), está constituida prenda de valores sobre determinados títulos de la cartera de valores representativos de deuda en garantía de la línea de crédito concedida por el Banco de España.

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

9.2 Otros instrumentos de capital

Este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
De entidades de crédito	6.488	1.141
De otros sectores residentes	4.767	3.018
De no residentes	4.425	3.695
	<u>15.680</u>	<u>7.854</u>

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 el epígrafe “Otros instrumentos de capital”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2013		2012	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	15.611	99,56	7.820	99,56
Sin cotización	69	0,44	34	0,44
	<u>15.680</u>	<u>100,00</u>	<u>7.854</u>	<u>100,00</u>

Las inversiones clasificadas en la cartera de activos financieros disponibles para la venta que el Grupo ha contabilizado por su coste en lugar de por su valor razonable, al no ser posible determinar su valor razonable de forma fiable, por no disponer de información disponible suficiente o de mercado, se corresponden con los activos sin cotización.

Durante el ejercicio 2013 no se ha procedido a deteriorar activos de renta variable cotizada (2012: 519 miles de euros).

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido otros movimientos significativos en los títulos de esta cartera.

9.3. Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo inicial	3.955	3.304
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	2.354	3.955
Recuperación ejercicios anteriores	-	(3.304)
Utilización de saldos	<u>(3.955)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>2.354</u>	<u>3.955</u>

Durante el ejercicio 2013 y 2012 se ha procedido a deteriorar activos de renta fija cotizada por importe de 2.354 miles de euros y 3.955 miles de euros, respectivamente.

El desglose, por diversos criterios, del saldo de “Correcciones de valor por deterioro de activos” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por su forma de determinación:		
Determinado individualmente	-	3.955
Determinado colectivamente	<u>2.354</u>	<u>-</u>
	<u>2.354</u>	<u>3.955</u>
Por zonas geográficas:		
España	2.354	3.955
Resto	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>2.354</u>	<u>3.955</u>
Por tipo de activos:		
Valores representativos de deuda	2.354	3.955
Otros instrumentos de capital	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>2.354</u>	<u>3.955</u>
Por tipología de la cobertura:		
Riesgo – país	-	-
Cobertura específica	-	3.955
Cobertura genérica	<u>2.354</u>	<u>-</u>
	<u>2.354</u>	<u>3.955</u>

10. INVERSIONES CREDITICIAS

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

	Miles de euros	
	2013	2012
Depósitos en entidades de crédito	61.427	68.260
Crédito a la clientela	686.114	692.473
Total bruto	<u>747.541</u>	<u>760.733</u>
Menos: Ajustes por valoración	<u>(32.076)</u>	<u>(25.898)</u>
Total neto	<u>715.465</u>	<u>734.835</u>

10.1. Depósitos en entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, era:

	Miles de euros	
	2013	2012
Cuentas mutuas	5.365	8.224
Cuentas a plazo	48.211	51.536
Otras cuentas	<u>7.851</u>	<u>8.500</u>
Total bruto	<u>61.427</u>	<u>68.260</u>
Más: Ajustes por valoración	<u>501</u>	<u>375</u>
Total neto	<u>61.928</u>	<u>68.635</u>

La totalidad de los saldos incluidos en este epígrafe corresponden a operaciones realizadas en España.

El tipo de interés máximo y mínimo de los depósitos en entidades de crédito ha sido del 4,60% y 0,35% respectivamente durante el ejercicio 2013 (4,57% y 1,97% durante el ejercicio 2012).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

10.2. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por sectores		
Administraciones Públicas Españolas	5.505	732
Otros sectores residentes	680.609	691.741
Total Bruto	686.114	692.473
Por modalidad y situación del crédito		
Efectos financieros	675	792
Cartera comercial	21.018	19.946
Deudores con garantía real	503.135	509.609
Cuentas de crédito	39.221	41.067
Resto de préstamos	83.683	83.293
Deudores a la vista y varios	4.422	4.793
Arrendamientos financieros	4.060	5.052
Activos deteriorados	27.894	16.454
Otros activos financieros	2.006	11.467
Total bruto	686.114	692.473
Por modalidad del tipo de interés		
Fijo	77.274	79.946
Variable	608.840	612.527
	686.114	692.473
Ajustes por valoración		
Pérdidas por deterioro	(31.343)	(24.900)
Intereses devengados	2.023	1.808
Resto	(3.257)	(3.181)
	(32.577)	(26.273)
Total neto	653.537	666.200

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los deudores con garantía real están referidos a préstamos concedidos con garantía hipotecaria.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

A continuación se muestra el movimiento producido en el ejercicio 2013 y 2012 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance de situación consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del periodo	7.290	5.639
Adiciones		
Cargo a correcciones de valor deterioro de activos	433	1.659
Otros conceptos	-	-
Recuperaciones		
Por cobro en efectivo	(12)	-
Otros conceptos	(47)	(8)
Saldo al final del periodo	<u>7.664</u>	<u>7.290</u>

10.3. Activos deteriorados y pérdidas por deterioro

A continuación se muestra el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo “Inversiones Crediticias” a 31 de diciembre de 2012 y 2013:

	Miles de euros	
	2013	2012
Operaciones sin garantía real		
Riesgos dudosos por razón de la morosidad	7.552	6.222
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	537	172
	<u>8.089</u>	<u>6.394</u>
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas		
Riesgos dudosos por razón de la morosidad		
Vivienda terminada residencia habitual del prestatario	248	166
Vivienda terminada (resto)	831	308
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad		
Vivienda terminada residencia habitual del prestatario	7	-
Vivienda terminada (resto)	551	63
	<u>1.637</u>	<u>537</u>
Otras operaciones con garantía real		
Riesgos dudosos por razón de la morosidad		
Fincas rústicas en explotación, oficinas y locales	1.018	892
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	1.139	555
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad		
Fincas rústicas en explotación, oficinas y locales	2.215	667
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	5.660	566
	<u>10.032</u>	<u>2.680</u>
Con garantía pignoratícia parcial	<u>-</u>	<u>22</u>
Resto de Operaciones	<u>7.136</u>	<u>6.815</u>
Otras coberturas por riesgo de credito (*)	<u>-</u>	<u>6.012</u>
Total	<u>26.894</u>	<u>22.460</u>

(*) A 31 de diciembre de 2013, la cobertura de algunos de los activos registrados en este epígrafe a 31 de diciembre de 2012, se han incluido en el resto de epígrafes de la tabla.

Dentro del epígrafe resto de operaciones se incluyen, las coberturas por operaciones que no se encuentren adecuadamente documentados, cuyo importe asciende a 31 de diciembre de 2013 a 7.136 miles de euros (2012: 1.838 miles de euros)

La clasificación de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

Ejercicio 2013

<u>Ejercicio 2013</u>	Miles de Euros			
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Sin garantía real	2.650	259	71	2.980
Con garantía real sobre viviendas terminadas	87	20	61	168
Otras operaciones con garantía real	20	34	64	118
	2.757	313	196	3.266

Ejercicio 2012

<u>Ejercicio 2012</u>	Miles de Euros			
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Sin garantía real	1.531	363	158	2.052
Con garantía real sobre viviendas terminadas	-	-	-	-
Otras operaciones con garantía real	<u>307</u>	<u>191</u>	<u>192</u>	<u>690</u>
	1.838	554	350	2.742

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo “Inversiones Crediticias”:

	Miles de Euros					
	2013			2012		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al inicio del ejercicio	22.460	2.440	24.900	12.245	8.681	20.926
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	5.047	2.009	7.056	10.590	2.440	13.030
Recuperaciones	-	-	-	-	(8.681)	(8.681)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja	-	-	-	(1.659)	-	(1.659)
Otros movimientos	(613)	-	(613)	1.284	-	1.284
Saldo al final del ejercicio	<u>26.894</u>	<u>4.449</u>	<u>31.343</u>	<u>22.460</u>	<u>2.440</u>	<u>24.900</u>
De los que:						
En función de la forma de su determinación:						
Determinado individualmente	26.894	-	26.894	22.460	-	22.460
Determinado colectivamente	-	4.449	-	-	2.440	2.440
En función del área geográfica de localización del riesgo:						
España	26.894	4.449	31.343	22.460	2.440	24.900
Otros países	-	-	-	-	-	-
En función de la naturaleza del activo cubierto:						
Crédito a la clientela	26.894	4.449	31.343	22.460	2.440	24.900

El detalle de la partida “Pérdidas por deterioro – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Dotación neta del ejercicio	7.056	4.349
Activos en suspenso recuperados	-	-
Otros movimientos	-	-
	<u>7.056</u>	<u>4.349</u>

11. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a las áreas geográficas del emisor de los activos, las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por áreas geográficas (de la residencia del titular del riesgo):		
España	31.362	31.300
Otras	-	-
Subtotal	<u>31.362</u>	<u>31.300</u>
Pérdidas por deterioro	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	<u>31.362</u>	<u>31.300</u>
Por clases de contraparte:		
Administraciones Públicas residentes	4.053	4.046
Entidades de crédito	27.309	26.415
Otros sectores no residentes	-	839
Subtotal	<u>31.362</u>	<u>31.300</u>
Pérdidas por deterioro	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	<u>31.362</u>	<u>31.300</u>
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	-	-
Deuda pública española	4.053	4.108
Deuda pública de otras administraciones públicas españolas	-	-
Deuda pública de otros países de la Unión Europea	-	-
Emitidos por entidades financieras	<u>27.309</u>	<u>27.192</u>
Subtotal	<u>31.362</u>	<u>31.300</u>
Pérdidas por deterioro	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	<u>31.362</u>	<u>31.300</u>

Como se indica en la Nota 6.c), está constituida prenda de valores sobre determinados títulos de la cartera de valores representativos de deuda en garantía de la línea de crédito concedida por el Banco de España.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, no se realizaron traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían pérdidas por deterioro en la cartera de inversión a vencimiento. Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han obtenido resultados por operaciones financieras con la cartera de inversión a vencimiento.

12. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Los activos no corrientes en venta correspondían íntegramente a activos adjudicados en pagos de deuda. El detalle, por tipo de activos, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Procedente de particulares	3.963	1.229
Procedente de promoción inmobiliaria	16.067	15.082
Fincas rústicas	428	-
Oficinas y locales polivalentes	2.271	345
Total bruto	22.729	16.656
Pérdidas por deterioro	(9.232)	(5.109)
Total neto	13.497	11.547

El movimiento producido durante los ejercicios 2013 y 2012 de los activos inmobiliarios incluidos en el cuadro anterior ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Coste		
Saldo inicial	16.656	14.580
Altas	6.546	2.076
Bajas	(473)	-
Saldo al 31 de diciembre	22.729	16.656
Pérdidas por deterioro		
Saldo inicial	(5.109)	(3.478)
Altas	(4.304)	(6.911)
Recuperaciones	362	-
Otros movimientos	(181)	5.280
Saldo al 31 de diciembre	(9.232)	(5.109)

Durante el ejercicio algunas correcciones por deterioro de activos financieros (crédito a la clientela) han sido traspasadas a la cobertura de activos inmobiliarios al producirse la adjudicación o dación de los inmuebles que garantizaban los mencionados activos financieros. En el registro inicial de estos activos no se han liberado provisiones previamente constituidas para los préstamos o créditos objeto de cancelación.

En la Nota 3.1 se especifican los criterios de reconocimiento y valoración inicial de los activos adjudicados, y en todos los casos significativos se solicitan tasaciones recientes que soportan el registro inicial. Dichas tasaciones son efectuadas por sociedades de tasación independientes inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

El período medio, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, calculado en base a la experiencia histórica de los últimos 5 años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados es el siguiente:

	Meses	
	2013	2012
Activos residenciales	24	5
Activos industriales	24	12
Activos agrícolas	6	5
Otros	24	8

La clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta, con su valor neto en libros y el valor razonable determinado en base a tasaciones realizadas por expertos independientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no difieren significativamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la practica totalidad de los valores de tasación se ha obtenido de valoraciones efectuadas por tasadores independientes (2012: 73,00%). Los activos que no han sido objeto de valoración por tasadores independientes corresponden a elementos de importe individual poco significativo.

Los tasadores independientes utilizados durante el ejercicio 2013 y 2012 han sido fundamentalmente Valmesa, Valtecnic y Sociedad de Tasación. Los métodos de valoración utilizados por los tasadores han sido fundamentalmente el método de valor residual para los solares y el método de comparación para viviendas. Si bien algunas de las tasaciones incluían algún tipo de limitación al alcance, se estima que dichas limitaciones no afectan de forma significativa al valor neto contable registrado por el Banco.

El cuadro siguiente los porcentajes de antigüedad (calculados respecto al valor de tasación) de las tasaciones utilizadas por el Banco:

	2013
2013	29,13%
2012	50,82%
2011	10,05%
2010	-
Anteriores o sin tasación	10,00%
Total	100,00%

Durante los ejercicios 2013 y 2012, así como durante ejercicios anteriores, se realizaron diversas operaciones de venta de activos no corrientes en venta y de grupos de disposición en las cuales ha procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existe importe pendiente de cobro por este tipo de financiaciones. El porcentaje medio financiado en las operaciones de este tipo se corresponde con el fijado por el Banco dentro de sus políticas de concesión de riesgos.

13. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como el movimiento habido en los ejercicios 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Inmovilizado material			Total
	De Uso Propio	Arrendamiento Operativo	Inversiones Inmobiliarias	
<u>Coste:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2011	24.819	-	2.453	27.272
Adiciones	20	-	-	20
Retiros	(831)	-	-	(831)
Trasposos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	24.008	-	2.453	26.461
Adiciones	355	-	-	355
Retiros	(1.359)	-	-	(1.359)
Trasposos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	23.004	-	2.453	25.457
<u>Amortización acumulada:</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(9.768)	-	(897)	(10.665)
Dotaciones	(857)	-	(65)	(922)
Retiros	178	-	-	178
Trasposos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(10.447)	-	(962)	(11.409)
Dotaciones	(794)	-	(64)	(858)
Retiros	163	-	-	163
Trasposos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(11.078)	-	(1.026)	(12.104)
<u>Activo material neto:</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2012	13.561	-	1.491	15.052
Saldos al 31 de diciembre de 2013	11.926	-	1.427	13.353

Los beneficios por enajenación de activos materiales han ascendido a 234 miles de euros en el ejercicio 2013 y se encuentran incluidos en el capítulo “Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el Grupo no ha registrado importe alguno en concepto de deterioro para estos activos.

El Grupo procedió a revalorizar inmovilizado de uso propio con efecto 1 de enero de 2004, por un importe de 5.160 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

13.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>24.819</u>	<u>(9.768)</u>	<u>15.051</u>
Equipos informáticos y sus instalaciones	2.755	(2.592)	163
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	3.589	(3.503)	86
Edificios	17.657	(4.352)	13.305
Obras en curso	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>7</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>24.008</u>	<u>(10.447)</u>	<u>13.561</u>
Equipos informáticos y sus instalaciones	2.761	(2.690)	71
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	3.874	(3.546)	328
Edificios	16.362	(4.842)	11.520
Obras en curso	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>7</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>23.004</u>	<u>(11.078)</u>	<u>11.926</u>

Las dotaciones por la amortización ha ascendido a 858. El resto de movimientos corresponde a altas del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 existen activos materiales de uso propio totalmente amortizados por importe de 6.841 y 6.669 miles de euros respectivamente.

Una parte de los inmuebles utilizados por el Grupo en su actividad, lo son en régimen de arrendamiento. El coste anual de los alquileres satisfechos por este concepto durante el ejercicio 2013 ascendió a 499 miles de euros (503 miles de euros durante el ejercicio 2012) y se encuentra incluido en el epígrafe “Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 21).

13.2 Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2013 y 2012, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Entidad ascendieron a 530 y 428 miles de euros, respectivamente (véase Nota 21.c).

14. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos:

	Miles de euros	
	2013	2012
Depósitos de bancos centrales	64.916	64.557
Depósitos de entidades de crédito	14.377	14.255
Depósitos de la clientela	953.374	836.076
Débitos representados por valores negociables	4.807	36.697
Otros pasivos financieros	4.646	11.128
	<u>1.042.120</u>	<u>962.713</u>

14.1. Depósitos de bancos centrales

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, era:

	Miles de euros	
	2013	2012
Banco de España	64.000	64.000
Total bruto	64.000	64.000
Más: Ajustes por valoración	916	557
Total neto	64.916	64.557

La totalidad de los saldos incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se corresponden con depósitos tomados al Banco de España, relativos al contrato de crédito con prenda de valores indicado en la Nota 6.c).

El tipo de interés máximo y mínimo de los depósitos de bancos centrales ha sido del 0,50% y del 0,25% respectivamente durante el ejercicio 2013 (durante el ejercicio 2012 1% y del 0,75% respectivamente).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

14.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Otras cuentas	14.377	14.255
	14.377	14.255

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por situación Geográfica		
España	14.377	14.255
Resto de países de la Unión Europea	-	-
	<u>14.377</u>	<u>14.255</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de Liquidez.

14.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por situación Geográfica		
España	949.511	832.664
Resto de países de la Unión Europea	1.152	1.018
Ajustes por valoración	2.711	2.395
	<u>953.374</u>	<u>836.076</u>
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	93.250	72.066
Cuentas de ahorro	306.753	270.827
Depósitos a plazo	542.660	490.788
Cesión temporal de activos	8.000	-
Ajustes por valoración	2.711	2.395
	<u>953.374</u>	<u>836.076</u>
Por contrapartes		
Administraciones públicas españolas	15.492	9.988
Otros sectores residentes	934.019	822.680
Otros sectores no residentes	1.152	1.013
Ajustes por valoración	2.711	2.395
	<u>953.374</u>	<u>836.076</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

14.4 Débitos representados por valores negociables.

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Debito representado por valores (pagarés)	4.652	36.382
Total	4.652	36.382
Más: Ajustes por valoración	156	314
Total neto	4.807	36.697

La Entidad dominante realizó durante el ejercicio 2012, el programa de emisión de pagarés Banca Pueyo 2012, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 de febrero de 2012. Los pagares fueron emitidos a descuento, a plazo no inferior a tres días hábiles ni superior a setecientos sesenta días, el importe unitario fue de 1.000 euros, con una suscripción mínima de 5.000 euros. Durante el ejercicio 2013, se ha procedido a la amortización de pagares por importe de 31.730 miles, una vez ha llegado su vencimiento. El tipo de interés nominal se fijó, en cada momento por acuerdo entre el tomador y el emisor, en función del plazo emitido y de los tipos de interés del mercado financiero. El gasto por intereses de los pagares se encuentra registrado en el epígrafe intereses y cargas asimiladas (Nota 21d) y ha ascendido a 319 miles de euros (2012: 315 miles de euros).

14.5 Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado", por lo que se valoran por su coste amortizado, e incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Obligaciones a pagar	1.765	1.927
Camara de Compensación	-	1.092
Cuentas de recaudación		
Administración Central	1.015	845
Administraciones Autonómicas	1.640	5.562
Administraciones Locales	-	-
Garantías financieras	160	153
Otros conceptos	66	1.549
	<u>4.646</u>	<u>11.128</u>

15. PROVISIONES

Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

A continuación se muestran los movimientos producidos durante los ejercicios 2013 y 2012, así como la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>231</u>	<u>347</u>	<u>578</u>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	42	42
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	<u>(80)</u>	<u>(347)</u>	<u>(427)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>151</u>	<u>42</u>	<u>193</u>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	18	103	121
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>169</u>	<u>145</u>	<u>314</u>

Las dotaciones y recuperaciones netas con cargo o abono a resultados del ejercicio correspondiente se incluyen en el epígrafe “Dotaciones a provisiones” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Dada la actividad principal a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. PATRIMONIO NETO

16.1 Capital social

El capital social de la Entidad dominante, totalmente suscrito y desembolsado, se encuentra representado por 30.000.000 acciones nominativas ordinarias de 0,16 euros de valor nominal cada una.

Con fecha 26 de junio de 2007, la Junta General de Accionistas de la Entidad dominante acordó:

- La ampliación del capital social con cargo a reservas por 1,94 euros por acción (291 miles de euros); de esta forma el capital social ha quedado fijado en 4.800.000 euros.
- La reducción del valor nominal de todas las acciones, de 30,06 a 0,16 céntimos por acción, con el consiguiente aumento del número de acciones, que han pasado de 150.000 a 30.000.000 acciones.

Dichos acuerdos fueron elevados a público en escritura de fecha 9 de enero de 2008 e inscritos en el Registro Mercantil el 16 de enero de 2009. Con fecha 6 de noviembre de 2001 se formalizó el ajuste del capital social a euros de la Entidad dominante. Con el fin de poder otorgar a las acciones exactamente el valor nominal arriba mencionado, se realizó una ampliación de capital por 1.409,22 euros con cargo a reservas.

La composición del accionariado de la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Porcentaje de participación	
	2013	2012
Banif , S.A.	33,32	33,32
D. Ricardo del Pueyo Cortijo	14,48	14,48
D. Francisco Javier del Pueyo Cortijo	14,44	14,48
D ^a . Concepción del Pueyo Cortijo	9,44	9,44
D ^a . Guadalupe del Pueyo Cortijo	9,44	9,44
D ^a . M ^a Luisa del Pueyo Cortijo	9,44	9,44
D ^a . Josefina del Pueyo Cortijo	9,44	9,44
	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>

El RD 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito modificó la normativa anterior recogida en el RD 1144/1988 y 771/1989, fijando el capital social mínimo para ejercer la actividad bancaria en 18.030 miles de euros. Las entidades de crédito que al 1 de agosto de 1995, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, dispusieran de unos recursos propios inferiores al capital social mínimo establecido para las entidades de nueva creación, lo que era de aplicación para el Grupo, debían cumplir una serie de normas establecidas en el mismo, entre las que destacan las siguientes:

- a) Imposibilidad de reducción de capital.
- b) Los recursos propios no podrán descender del mayor nivel que hayan alcanzado a partir de la fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, salvo autorización del Banco de España como consecuencia de operaciones de saneamiento.
- c) Deberán elevar sus recursos propios hasta el nivel mínimo señalado cuando se produzcan cambios en la composición de su capital social que impliquen la existencia de nuevos socios dominantes o grupos de control.

16.2 Reservas

El saldo del epígrafe “Fondos Propios - Reservas - Reservas Acumuladas” incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.

La composición de este capítulo del balance de situación adjunto es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Reservas restringidas:		
Reserva legal	1.058	1.058
Reservas de revalorización de primera aplicación	3.685	3.786
Reservas de libre disposición:		
Reservas voluntarias y otras	76.662	74.163
Reservas de sociedades consolidadas por integración global	6.360	6.107
	<u>87.765</u>	<u>85.114</u>

a) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social, límite alcanzado por Banca Pueyo, S.A. a 31 de diciembre de 2013 y 2012. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

b) Reservas de sociedades consolidadas por integración global

El desglose por sociedades de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Pueyo Pensiones, E.G.F.P., S.A.	942	942
Logística de Repartos Extremeños, S.L.	31	31
Novadorna, S.L.	(127)	(183)
Torrucas 21, S.L.	(435)	(632)
Pueyo Mediación, S.L.	5.949	5.949
	<u>6.360</u>	<u>6.107</u>

c) Intereses minoritarios:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no hay intereses minoritarios, ni resultados atribuidos a la minoría.

16.3 Dividendos y retribuciones

Con fecha 8 de noviembre de 2013, el Consejo de Administración de la Entidad acordó la distribución de un dividendo del ejercicio por importe de 90 miles de euros, una vez verificados los requisitos establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, a la vista de los estados contables y el informe de liquidez, que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución.

A continuación se presenta el estado contable provisional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente (Art. 277 L.S.C.). Dicho estado contable deberá abarcar un período de un año desde que se acuerde la distribución del dividendo a cuenta.

30/09/2013

Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio:

Proyección de resultados netos de impuestos desde la fecha del acuerdo hasta el 31 de diciembre	300
---	-----

Estimación de los beneficios distribuibles del ejercicio	2.100
--	-------

Dividendos a cuenta distribuidos	(90)
----------------------------------	------

Previsión de tesorería del período comprendido entre la fecha del acuerdo y un año adelante:

Saldos de tesorería a la fecha del acuerdo	13.484
Saldos de tesorería proyectados a un año desde la fecha del acuerdo	20.000

Con fecha 25 de enero de 2013, el Consejo de Administración de la Entidad acordó la distribución de un dividendo del ejercicio por importe de 90 miles de euros, una vez verificados los requisitos establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, a la vista de los estados contables a 31 de diciembre de 2012 y el informe de liquidez, que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución.

A continuación se presenta el estado contable provisional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente (Art. 277 L.S.C.). Dicho estado contable deberá abarcar un período de un año desde que se acuerde la distribución del dividendo a cuenta.

31/12/12

Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio:	
Proyección de resultados netos de impuestos desde la fecha del acuerdo hasta el 31 de diciembre	-
Estimación de los beneficios distribuibles del ejercicio	2.198
Dividendos a cuenta distribuidos	180
Previsión de tesorería del período comprendido entre la fecha del acuerdo y un año adelante:	
Saldos de tesorería a la fecha del acuerdo	15.066
Saldos de tesorería proyectados a un año desde la fecha del acuerdo	15.066

Con fecha 12 de noviembre de 2012, el Consejo de Administración de la Entidad acordó la distribución de un dividendo del ejercicio por importe de 90 miles de euros, una vez verificados los requisitos establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, a la vista de los estados contables y el informe de liquidez, que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución.

A continuación se presenta el estado contable provisional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente (Art. 277 L.S.C.). Dicho estado contable deberá abarcar un período de un año desde que se acuerde la distribución del dividendo a cuenta.

30/09/12

Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio:	
Proyección de resultados netos de impuestos desde la fecha del acuerdo hasta el 31 de diciembre	200
Estimación de los beneficios distribuibles del ejercicio	2.350
Dividendos a cuenta distribuidos	90
Previsión de tesorería del período comprendido entre la fecha del acuerdo y un año adelante:	
Saldos de tesorería a la fecha del acuerdo	15.185
Saldos de tesorería proyectados a un año desde la fecha del acuerdo	20.000

Con fecha 17 de julio de 2012, el Consejo de Administración de la Entidad acordó la distribución de un dividendo del ejercicio por importe de 90 miles de euros, una vez verificados los requisitos establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, a la vista de los estados contables y el informe de liquidez, que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución.

A continuación se presenta el estado contable provisional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente (Art. 277 L.S.C.). Dicho estado contable deberá abarcar un período de un año desde que se acuerde la distribución del dividendo a cuenta.

	30/06/2012
Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio:	
Proyección de resultados netos de impuestos desde la fecha del acuerdo hasta el 31 de diciembre	900
Estimación de los beneficios distribuibles del ejercicio	3.000
Dividendos a cuenta distribuidos	-
Previsión de tesorería del período comprendido entre la fecha del acuerdo y un año adelante:	
Saldos de tesorería a la fecha del acuerdo	14.820
Saldos de tesorería proyectados a un año desde la fecha del acuerdo	20.000

16.4 Ajustes por valoración

Este epígrafe del balance de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto consolidado del Grupo. Dichas variaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de esta epígrafe a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 se presenta seguidamente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	2.291	(6.784)
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	5.139	9.082
Variaciones de valor razonable de instrumentos de capital	2.150	(7)
Saldo final	<u>9.580</u>	<u>2.291</u>

17. GARANTÍAS FINANCIERAS

Los epígrafes pro-memoria “Riesgos contingentes” y “Compromisos contingentes” de los balances de situación consolidados adjuntos recogen los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros, en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellos en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<u>Riesgos contingentes:</u>		
Fianzas, avales y cauciones	14.162	17.272
	<u>14.162</u>	<u>17.272</u>
<u>Compromisos contingentes:</u>		
Disponibles por terceros-Otros sectores residentes		
Con disponibilidad condicionada	33.942	30.264
Disponibilidad inmediata	4.829	5.161
	<u>38.771</u>	<u>35.425</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 y, se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes-otras provisiones” del balance de situación consolidado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo no tenía activos que garantizaran operaciones realizadas por la misma o por terceros, adicionales a los indicados en las Notas 9.1. y 11.

18. COMISIONES

Los epígrafes de “Comisiones percibidas” y “Comisiones pagadas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, recoge el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar del Grupo devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.ñ).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<u>Comisiones percibidas</u>		
Riesgos contingentes	332	324
Compromisos contingentes	285	296
Servicios de cobros y pagos	2.484	2.472
Servicio de valores	65	52
Comercialización de productos financieros no bancarios	92	86
Otras comisiones	2.725	2.396
	<u>5.983</u>	<u>5.626</u>
<u>Comisiones pagadas</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	328	366
Otras comisiones	70	67
	<u>398</u>	<u>433</u>

19. SITUACIÓN FISCAL

Con fecha 13 de diciembre de 2013, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Banca Pueyo, S.A. y de sus Sociedades dependientes, acordaron acogerse con carácter indefinido y durante los periodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2014, al Régimen Fiscal Especial de Consolidación del previsto en el Capítulo VII del título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Banca Pueyo, S.A. será la entidad dominante del grupo fiscal formado por ella misma y todas las sociedades dependientes, en los términos previstos en el artículo 67 de la ley del Impuesto de Sociedades.

19.1 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2013, la Entidad dominante y las restantes sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección fiscal los tres últimos ejercicios, para todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Entidad dominante, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

19.2 Conciliación de los resultados contable y fiscal

El saldo del capítulo “Impuestos sobre beneficios” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 se corresponde con el gasto por impuesto sobre beneficios de cada ejercicio, no habiéndose registrado ajustes al mismo durante los ejercicios 2013 y 2012.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2013 y 2012 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	6.377	4.377
Ajustes consolidación	-	373
Resultados de operaciones interrumpidas	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	-	-
Resultado contable ajustado	6.377	4.750
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	1.074	1.806
Base imponible	7.451	6.556

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota (30%)				
Sobre resultado contable ajustado	1.913	-	1.425	-
Sobre base imponible	-	2.235	-	1.966
Deducciones				
Por doble imposición	-	-	-	-
Otras deducciones	(28)	(28)	(47)	(47)
Total / cuota líquida	1.885	2.207	1.378	1.919
Ingresos a cuenta	-	-	-	-
Retenciones	-	(1.904)	-	(1.918)
Gasto (Ingreso) / (Impuesto a devolver)	1.885	303	1.378	1

19.3 Impuestos diferidos

Real Decreto-ley 14/2013 de 29 de diciembre

El pasado 30 de noviembre de 2013 se ha publicado en el Boletín Oficial del estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”.

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.

b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión. No obstante, el procedimiento y el plazo de compensación o abono aún no se han desarrollado de forma reglamentaria.

Adicionalmente, se dispone que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos sin que el procedimiento y el plazo de compensación o abono aún no se ha desarrollado de forma reglamentaria.

En esta misma norma pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011 se ha añadido un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS *“Imputación temporal”* a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado nuevo apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

El mencionado Real Decreto no ha tenido, ni tendrá un impacto significativo en la Entidad.

Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos con origen en:

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Incremento	Reducciones	Saldo final
Ejercicio 2013:				
Minusvalía latente en cartera renta fija	-	-	-	-
Proceso exteriorización planes pensiones	-	65	-	65
Dotaciones a provisiones	4.041	205	-	4.246
	4.041	270	-	4.311
Ejercicio 2012:				
Minusvalía latente en cartera renta fija	3.097	-	(3.097)	-
Proceso exteriorización planes pensiones	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	3.559	482	-	4.041
	6.656	482	(3.097)	4.041

Pasivos por impuestos diferidos con origen en:

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Incremento	Reducciones	Saldo final
Ejercicio 2013:				
Operaciones de arrendamiento financiero	110	-	(9)	101
Deterioro activos financieros	84	-	-	84
Inmovilizado material	1.622	-	(43)	1.579
Ajustes por valoración de patrimonio neto	982	3.124	-	4.106
	2.798	3.124	(52)	5.870
Ejercicio 2012:				
Operaciones de arrendamiento financiero	125	-	(15)	110
Deterioro activos financieros	84	-	-	84
Inmovilizado material	1.666	-	(44)	1.622
Ajustes por valoración de patrimonio neto	189	793	-	982
	2.064	793	(59)	2.798

El Grupo tiene derecho a practicar en la cuota del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio una deducción, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42 del Texto Refundido por el que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por la reinversión de beneficios extraordinarios.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos), con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

20. PARTES VINCULADAS

A continuación se presentan los saldos y transacciones eliminados en el proceso de consolidación, relativos a empresas del Grupo, así como los saldos y transacciones con Administradores y personal clave la Dirección:

Miles de Euros						
	2013			2012		
	Empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	Administradores y personal clave de la Dirección	Otras partes vinculadas	Empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	Administradores y personal clave de la Dirección	Otras partes vinculadas
<u>Activo:</u>						
Préstamos y créditos	21.666	144	3.257	18.908	100	9.557
<u>Pasivo:</u>						
Depósitos	2.687	389	5.507	417	419	5.164
<u>Pérdidas y ganancias:</u>						
<u>Gastos</u>						
Intereses y cargas asimiladas	23	5	69	354	4	544
<u>Ingresos</u>						
Intereses y rendimientos asimilados	208	6	331	24	3	67
<u>Otros:</u>						
Valores depositados	5.226	857	973	702	329	1.152
Pasivos contingentes	-	-	961	-	-	961
Disponibles	4.244	312	135	2.237	614	85

Remuneraciones al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2013 y 2012 de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros del mismo, durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros			
	Dietas por asistencia y desplazamiento		Otras retribuciones	
	2013	2012	2013	2012
D. Ricardo del Pueyo	2,2	2,2	38,2	38,2
D. Francisco Javier del Pueyo	2,2	2,2	4,5	4,5
D. Francisco Ruiz Benítez-Cano	2,2	2,2	6,8	6,8
D. Javier Amo Fernández Ávila	2,2	2,2	6,0	6,0
D. Manuel Isidor Martins Vaz	2,2	2,2	-	-
D. Javier del Pueyo Villalon	1,1	-	2,2	-
	<u>12,1</u>	<u>11,0</u>	<u>57,7</u>	<u>55,5</u>

Asimismo, durante los ejercicios 2013 y 2012 no se ha devengado importe alguno en concepto de prestación post – empleo de los antiguos miembros del personal de Alta Dirección y del Consejo de Administración de la Entidad en su calidad de directivos. Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han devengado otras retribuciones post – empleo para los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración exclusivamente por su condición de Consejeros.

Remuneraciones al personal de la alta dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de la alta dirección de la Entidad dominante al Presidente en su condición de Presidente Ejecutivo, al Consejero Delegado y al Director General.

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada por el personal de la alta dirección de la Entidad dominante y de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante en su calidad de directivos correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros			
	Retribuciones a corto plazo		Aportaciones al Plan de Pensiones	
	2013	2012	2013	2012
Personal de la alta dirección y miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante	506	504	4	18

Información sobre conflictos de interés

Los Administradores, o personas actuando por cuenta de estas, no han realizado durante el ejercicio operaciones con la Entidad dominante, ajenos a su tráfico ordinario al margen de las condiciones de mercado

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) los Administradores la Entidad dominante, como las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231 de dicha norma, han manifestado que no tienen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad dominante.

Por su parte, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley de Sociedad de Capital, a continuación se presenta el detalle de los cargos o las funciones que ejercen los Administradores de la Entidad dominante en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad dominante:

Nombre	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Actividad realizada	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
D. Francisco Javier del Pueyo Cortijo	Pueyo Pensiones E.G.F.P, S.A.	Presidente del Consejo de Administración	Presidente del Consejo de Administración
D. Francisco Javier del Pueyo Cortijo	Torrucas 21, S.L.	Presidente del Consejo de Administración	Presidente del Consejo de Administración.
D. Francisco Javier del Pueyo Cortijo	Pueyo Mediación, S.L.	Presidente del Consejo de Administración	Presidente del Consejo de Administración.
D. Francisco Javier del Pueyo Villalón	Pueyo Pensiones E.G.F.P, S.A.	Consejero	Consejero
D. Francisco Javier del Pueyo Villalón	Pueyo Mediación, S.L.	Consejero Delegado	Consejero Delegado.

En cumplimiento con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los Administradores han comunicado que no tienen situaciones adicionales a lo comentado anteriormente de conflicto con el interés de la Entidad dominante.

21. OTRA INFORMACIÓN

Información por segmentos operativos

Dado que al 31 de diciembre de 2013 el 99% del total activos y el 67% del resultado del Grupo se corresponden con el negocio de Banca Universal (99% y 73% respectivamente a 31 de diciembre de 2012) y dado que todas las actividades se desarrollan en España, la Dirección de la Entidad dominante efectúa un seguimiento de la actividad del Grupo de forma agregada, no realizando por tanto distinción por segmentos operativos.

Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de situación consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Fondo de Pensiones (*)	19.945	17.899
	<u>19.945</u>	<u>17.899</u>

(*) Corresponde al Fondo de Pensiones, gestionado por Pueyo Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (Sociedad Unipersonal), sociedad participada al 100% por la Entidad.

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2013 y 2012 fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Comisiones de gestión	304	284
Comisiones de comercialización	62	86
	<u>366</u>	<u>370</u>

Adicionalmente, el Grupo presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Títulos de renta fija	20.784	40.783
Instrumentos de capital	19.152	15.372
Otros	91	13
	<u>40.027</u>	<u>56.168</u>

Las comisiones percibidas por servicios de valores durante el ejercicio 2013 y 2012 se corresponden en su totalidad a comisiones por compraventa de valores.

El Grupo entiende que no existen responsabilidades que pudieran derivarse del incumplimiento de sus obligaciones fiduciarias.

Contratos de Agencia

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el Grupo no ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

Compromisos de crédito

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2013 y 2012 agrupados por contrapartida es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Disponibles por terceros		
Otros sectores residentes		
Con disponibilidad condicionada	33.942	30.264
Disponibilidad inmediata	4.829	5.161
	<u>38.771</u>	<u>35.425</u>

Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

a) Gastos de personal

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Sueldos y salarios	6.444	6.177
Seguridad Social	1.801	1.690
Aportaciones a fondos de pensiones externos (Nota 3.m)	63	69
Indemnizaciones por despido	13	27
Gastos de formación	35	30
Otros gastos de personal	111	83
	<u>8.467</u>	<u>8.076</u>
Total	<u>8.467</u>	<u>8.076</u>

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y sexo durante 2013 y 2012, es el siguiente:

	Medio		Al cierre del ejercicio			
	2013	2013	2013		2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Presidente	1	-	1	-	1	-
Consejero Delegado	1	-	1	-	1	-
Director General	1	-	1	-	1	-
Jefes-Técnicos	37	2	38	2	40	3
Administrativos	117	77	121	92	108	79
	<u>157</u>	<u>79</u>	<u>162</u>	<u>94</u>	<u>151</u>	<u>82</u>

b) Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Inmuebles, instalaciones y material	1.583	1.386
Informática	724	463
Comunicaciones	1.313	1.384
Publicidad	241	254
Tributos	1.236	3.449
Otros gastos generales de administración	<u>1.850</u>	<u>1.588</u>
	<u>6.947</u>	<u>8.524</u>

c) Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	530	428
Otros conceptos	<u>1.167</u>	<u>-</u>
	<u>1.697</u>	<u>428</u>

- d) Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas, resultados netos de operaciones financieras y pérdidas netas por deterioro de activos

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<u>Intereses y rendimientos asimilados</u>		
Depósitos en entidades de crédito	1.704	1.599
Créditos a la clientela		
De las Administraciones Públicas	1	2
Sector residente	29.318	30.003
Valores representativos de deuda	14.302	12.566
Activos dudosos	156	193
	<u>45.481</u>	<u>44.363</u>
<u>Intereses y cargas asimiladas</u>		
Depósitos de bancos centrales	367	546
Depósitos de entidades de crédito	525	695
Depósitos de la clientela	12.631	13.729
Debitos representados por valores negociables	319	315
	<u>13.842</u>	<u>15.285</u>
	Miles de Euros	
	2013	2012
<u>Resultados de operaciones financieras (neto)</u>		
Resultados en venta o valoración de los activos		
Activos financieros disponibles para la venta	408	431
Otros	9	-
	<u>417</u>	<u>431</u>
<u>Pérdidas por deterioro de activos (neto)</u>		
Activos no corrientes en venta (Nota 12)	3.942	6.911
Inversiones crediticias (Nota 10)	7.056	4.349
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	2.354	1.170
	<u>13.352</u>	<u>12.430</u>

e) Auditoría externa

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios del Grupo, en 2013 y 2012, son los siguientes:

	Miles de euros		
	Auditoría cuentas anuales	Otros servicios	Total
• Ejercicio 2013	37	4	41
• Ejercicio 2012	37	14	51

Adicionalmente, no se han devengados honorarios en el ejercicio por los servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas.

Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, no existen saldos y depósitos en el Grupo inmersos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo.

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

D. Ángel Luís Sánchez Corrales, Titular del Servicio de Atención al Cliente de Banca Pueyo, S.A., elaboro el Informe Anual de dicho Servicio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad, aprobado por unanimidad en el Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión celebrada el día 1 de junio de 2004.

En el mencionado Informe se hace una relación de las funciones que tiene asumidas el Servicio y de los medios de que dispone para el cumplimiento de las mismas.

Se hace constar que durante el ejercicio 2013 se han recibido 185 reclamaciones en el Servicio, las cuales se han admitido a trámite 177 haciendo un resumen estadístico de las mismas e indicando los criterios seguidos en su resolución (34 durante el ejercicio 2012).

Asimismo, se recogen en dicho Informe las recomendaciones y sugerencias a la Entidad, que posibiliten que el Servicio continúe desarrollando su labor de manera autónoma, se eviten conflictos de interés y se preste la colaboración adecuada que favorezca el mejor ejercicio de sus funciones.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Grupo (actividad financiera), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos a las entidades financieras del Grupo y a los pagos a proveedores comerciales realizados por las entidades del Grupo que realizan actividades no financieras, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por las entidades del Grupo, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Grupo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. El Grupo y las entidades que lo componen no tienen pagos aplazados a proveedores pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de importe significativo que a dicha fecha acumularan un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, el Grupo no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales del Grupo de los ejercicios 2013 y 2012, no se desglosa ninguna información relativa a esta materia. Asimismo, el Grupo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

22. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad dominante de estas cuentas anuales consolidadas, no se han producido otros hechos relevantes adicionales a los incluidos en esta memoria, que deba ser incluido en la misma, para que muestre adecuadamente la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera del Grupo.

ANEXO I

Información adicional sobre empresas del Grupo Banca Pueyo consolidables por el método de integración global (dependientes) al 31 de diciembre de 2013

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Miles de euros				
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Pasivo	Patrimonio neto	Resultado	Valor en libros
Pueyo Pensiones E.G.F.P., S.A.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Admón. de fondos de pensiones	100,00	-	100,00	1.758	51	1.707	163	602
Logística de Repartos Extremeños, S.L	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Transporte de mercancías	100,00	-	100,00	51	7	44	5	8
Torruca 21, S.L.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Inmobiliaria	100,00	-	100,00	14.783	9.108	5.675	(10)	6.120
Pueyo Mediación, S.L.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Comercialización de seguros	100,00	-	100,00	7.418	275	7.143	1.189	6
Novadorna, S.L.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Inmobiliaria	100,00	-	100,00	19.305	12.840	6.465	134	6.459
										<u>13.195</u>

Información adicional sobre empresas del Grupo Banca Pueyo consolidables por el método de integración global (dependientes) al 31 de diciembre de 2012

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Miles de euros				
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Pasivo	Patrimonio neto	Resultado	Valor en libros
Pueyo Pensiones E.G.F.P., S.A.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Admón. de fondos de pensiones	100,00	-	100,00	1.593	49	1.544	155	602
Logística de Repartos Extremeños, S.L	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Transporte de mercancías	100,00	-	100,00	45	6	39	3	8
Torruca 21, S.L.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Inmobiliaria	100,00	-	100,00	13.087	7.599	5.685	(215)	6.120
Pueyo Mediación, S.L.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Comercialización de seguros	100,00	-	100,00	8.198	2.244	5.954	1.016	6
Novadorna, S.L.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Inmobiliaria	100,00	-	100,00	15.632	9.356	6.331	(65)	6.459
										<u>13.195</u>

ANEXO II
BANCA PUEYO, S.A.
Balances de Situación al 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2013	2012
ACTIVO		
Caja y depósitos en bancos centrales	18.930	15.066
Cartera de negociación	182	97
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	182	97
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	351.312	248.456
Valores representativos de deuda	335.632	240.602
Instrumentos de capital	15.680	7.854
Pro-memoria: Prestados o en garantía	165.504	96.126
Inversiones crediticias	720.112	729.318
Depósitos en entidades de crédito	54.077	60.135
Crédito a la clientela	666.035	669.183
Valores representativos de deuda	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	31.362	31.300
Pro-memoria: Prestados o en garantía	31.362	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	326	266
Participaciones	13.195	13.195
Entidades asociadas	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades del grupo	13.195	13.195
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material	11.379	11.720
Inmovilizado material	9.952	10.229
De uso propio	9.952	10.229
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	1.427	1.491
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
Activo intangible	-	-
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	-	-
Activos fiscales	4.839	4.428
Corrientes	528	387
Diferidos	4.311	4.041
Resto de activos	12	13
TOTAL ACTIVO	1.151.649	1.053.859

ANEXO II
BANCA PUEYO, S.A.
Balances de Situación al 31 de diciembre

<u>PASIVO</u>	Miles de euros	
	2013	2012
Cartera de negociación	155	97
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	155	97
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.044.702	961.603
Depósitos de bancos centrales	64.916	64.557
Depósitos de entidades de crédito	14.315	14.255
Depósitos de la clientela	956.062	836.493
Débitos representados por valores negociables	4.807	36.697
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	4.602	9.601
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	314	193
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	314	193
Otras provisiones	-	-
Pasivos fiscales	5.870	2.798
Corrientes	-	-
Diferidos	5.870	2.798
Fondo de la Obra Social	-	-
Resto de pasivos	1.901	251
Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	1.052.942	964.942

ANEXO II
BANCA PUEYO, S.A.
Balances de Situación al 31 de diciembre

		Miles de euros	
		2013	2012
Fondos propios		89.126	86.626
Capital		4.800	4.800
Escriturado		4.800	4.800
Menos: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas		81.406	79.808
Otros instrumentos de capital		-	-
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto de instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios		-	-
Resultado del ejercicio		3.010	2.198
Menos: Dividendos y retribuciones		(90)	(180)
Ajustes por valoración		9.581	2.291
Activos financieros disponibles para la venta		9.581	2.291
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		98.707	88.917
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.151.649	1.053.859

		Miles de euros	
		2013	2012
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes		14.162	17.272
Compromisos contingentes		38.771	35.425

ANEXO II
BANCA PUEYO, S.A.
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
Intereses y rendimientos asimilados	22	44.921	44.190
Intereses y cargas asimiladas	22	(13.820)	(15.211)
Remuneración de capital reembolsable a la vista		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		31.101	28.979
Rendimiento de instrumentos de capital		188	312
Comisiones percibidas	19	4.116	4.038
Comisiones pagadas	19	(475)	(433)
Resultados de operaciones financieras (neto)		419	447
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		411	450
Otros		8	(3)
Diferencias de cambio (neto)		3	4
Otros productos de explotación	22	1.212	242
Otros cargos de explotación		(3.586)	(1.688)
B) MARGEN BRUTO		32.978	31.901
Gastos de administración		(14.773)	(16.168)
Gastos de personal	22	(8.276)	(7.900)
Otros gastos generales de administración	22	(6.497)	(8.268)
Amortización	14	(710)	(855)
Dotaciones a provisiones (neto)	16	(122)	385
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		(13.305)	(10.495)
Inversiones crediticias	10	(10.951)	(9.325)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	(2.354)	(1.170)
Activos clasificados como no corrientes en venta		-	-
C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		4.068	4.768
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	21	-	-
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		239	364
Diferencia negativa en combinaciones de negocio		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	22	(47)	(2.059)
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.260	3.073
Impuesto sobre beneficios	20	(1.250)	(875)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		3.010	2.198
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		3.010	2.198

ANEXO II
BANCA PUEYO, S.A.
I. Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2013	2012
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	3.010	2.198
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	7.290	9.075
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
2. Activos no corrientes en venta	-	-
3. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
4. Impuestos sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	7.290	9.075
Activos financieros disponibles para la venta	10.414	12.964
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	10.825	13.415
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(411)	(451)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(3.124)	(3.889)
TOTAL INGRESOS Y GASTO RECONOCIDOS (A+B)	10.300	11.273

ANEXO II
BANCA PUEYO, S.A.
Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
II.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros									
	Fondos propios									
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2011	4.800	-	79.808	-	-	2.198	(180)	86.626	2.291	88.917
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.800	-	79.808	-	-	2.198	(180)	86.626	2.291	88.917
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	3.010	-	3.010	7.290	10.300
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.598	-	-	(2.198)	90	(510)	-	(510)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(600)	90	(510)	-	(510)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	1.598	-	-	(1.598)	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2012	4.800	-	81.406	-	-	3.010	(90)	89.126	9.581	98.707

ANEXO II
BANCA PUEYO, S.A.
II.2 Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

	Miles de euros									
	Fondos propios									
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2011	4.800	-	75.950	-	-	4.458	(180)	85.028	(6.784)	78.244
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.800	-	75.950	-	-	4.458	(180)	85.028	(6.784)	78.244
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	2.198	-	2.198	9.075	11.273
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	3.858	-	-	(4.458)	-	(600)	-	(600)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(600)	-	(600)	-	(600)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	3.858	-	-	(3.858)	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2012	4.800	-	79.808	-	-	2.198	(180)	86.626	2.291	88.917

ANEXO II
BANCA PUEYO, S.A.
Estados de flujos de efectivo
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2013	2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	36.325	(40.461)
1. Resultado del ejercicio	3.010	2.198
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	710	855
Amortización	710	855
Otros ajustes	-	-
3. Aumento / (Disminución) neto de los activos de explotación	(82.441)	(29.863)
Cartera de negociación	(85)	(161)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(95.567)	(29.852)
Inversiones crediticias	13.069	1.969
Otros activos de explotación	142	(1.819)
4. (Aumento) / Disminución neto de los pasivos de explotación	115.046	(13.653)
Cartera de negociación	58	(158)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	119.987	(13.546)
Otros pasivos de explotación	(4.999)	51
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(62)	(9.137)
6. Pagos:	(62)	(9.137)
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	(9.079)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera e inversión a vencimiento	(62)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	(58)
7. Cobros:	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(32.399)	38.506
8. Pagos:	(32.399)	(600)
Dividendos	(510)	(600)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades financiación	(31.889)	-
9. Cobros:	-	39.106
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	39.106
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	3.864	(11.092)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	15.066	26.158
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	18.930	15.066
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	6.349	6.857
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	12.581	8.209
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	18.930	15.066

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2013

Evolución de los negocios

El Grupo ha tenido como objetivos prioritarios: crecer dentro de la Comunidad de Extremadura con el fin de diversificar y aumentar la fortaleza del balance, creciendo el volumen de la base de clientes de la Entidad y como consecuencia mejorar la eficiencia.

Patrimonio Neto

El Patrimonio neto de la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2012 era de 88.917 miles de euros, pasando a ser de 98.707 miles de euros al cierre del 31 de diciembre de 2013, lo que representa un aumento 9.790 miles de euros.

Fondos propios

La cifra de fondos propios de la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2012 era de 86.626 miles de euros, pasando a ser de 89.126 a final del 31 de diciembre de 2013 que estamos analizando, lo que representa un incremento de 2.500 miles de euros.

Recursos ajenos

A 31 de diciembre de 2012 el total de recursos ajenos alcanzaba la cifra de 1.006.217 miles de euros, de los cuales 44.614 pertenecen a intermediación. Esto ha supuesto frente a los 1.106.701 miles de euros de recursos a 31 de diciembre de 2013, de los cuales 64.581 pertenecen a intermediación, un incremento de 100.484 miles de euros que representa un crecimiento del 9,99%.

Inversión crediticia

La inversión crediticia del Grupo experimentó una disminución entre el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2013 de 19.370 miles de euros, alcanzando a final de 31 de diciembre de 2013 la cantidad de 715.465 miles de euros, que viene a representar frente a los 734.835 miles de euros del ejercicio anterior, una disminución del 2,63 %.

Los riesgos de morosos y dudosos se han situado al 31 de diciembre de 2013 en 27.894 miles de euros, lo que supone un incremento de 11.440 miles de euros con respecto al saldo de 16.454 alcanzado a final de 31 de diciembre del ejercicio anterior. Por tanto el ratio de morosidad se sitúa en el 4,06 %

Resultado

Al 31 de diciembre de 2013 el resultado del ejercicio, una vez deducido el correspondiente Impuesto de Sociedades, alcanzó la cifra de 4.492 miles de euros, que supone un 49.78 % sobre los 2.999 del ejercicio anterior.

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El Consejo de Administración de Banca Pueyo, S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, formula y aprueba las Cuentas Anuales consolidadas de Banca Pueyo, S.A. y Sociedades dependientes referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2013, todo ello recogido en los folios de papel común, numerados del 1 al 135, ambos inclusive, las Cuentas Anuales consolidadas y del 1 al 2, ambos inclusive, el Informe de Gestión consolidado, en cumplimiento de la legislación vigente.

Villanueva de la Serena (Badajoz), 19 de marzo de 2014

D. Ricardo del Pueyo Cortijo
Presidente

D. Francisco Javier del Pueyo Cortijo
Vicepresidente y Consejero Delegado

D. Manuel Isidoro Martins Vaz
Vocal

D. Francisco Ruiz Benítez-Cano
Vocal

D. Francisco Javier Amo Fernández de
Ávila
Vocal